

# BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 14.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXIX.

MADRID, JUNIO DE 1915.

NÚM. 663.

## SUMARIO

### PEDAGOGÍA

La escuela y el progreso social, por J. Dewey (conclusión), pág. 161.—El mecanismo escolar americano, por Alfredo Samonati, pág. 165.—Revista de revistas. Alemania: Zeitschrift für Schulgesundheitspflege, por D. J. Ontañón y Valiente, página 172.—Francia: Revue pédagogique, por D. Rubén Landa, pág. 177.

### ENCICLOPEDIA

El aislamiento de España en el pasado y en el presente, por D. José Deleito y Piñuela, pág. 179.

### INSTITUCIÓN

IN MEMORIAM. La clase de D. Francisco, por Don Constancio Bernaldo de Quirós, pág. 186.—En la Pedriza de Manzanares, pág. 190.—Correspondencia, pág. 191.—Libros recibidos, página 192.

## PEDAGOGÍA

### LA ESCUELA Y EL PROGRESO SOCIAL (1)

por J. Dewey,

Profesor en Columbia University (New York.)

(Conclusión.)

La unidad de todas las ciencias se encuentra en la Geografía. La significación de la Geografía es la de presentar la tierra como el hogar de las ocupaciones del hombre. El mundo sin las relaciones con la actividad humana, no es mundo. La industria y la eficacia humana, aparte de sus raíces en la tierra, no es ni siquiera un sentimiento; gracias que sea una palabra. La tierra es la fuente final de toda nutrición del hombre. En su continuo abris

go y amparo, la materia prima de todas sus actividades y el hogar a cuya humanización e idealización afluyen todas sus conquistas. Es el gran campo, la gran mina, la gran fuente de las energías de la luz, del calor y de la electricidad; el gran escenario del océano, el río, la montaña, la llanura, del cual son sólo los elementos y factores parciales, toda nuestra agricultura, nuestra minería, nuestro comercio y nuestras agencias de transporte. Mediante las ocupaciones determinadas por este ambiente, ha hecho la humanidad sus progresos históricos y políticos. Mediante estas ocupaciones se ha desarrollado la interpretación intelectual y emotiva de la Naturaleza. Mediante lo que hacemos en el mundo, podemos comprender su significación y medir su valor.

En términos pedagógicos, esto significa que esas ocupaciones en la escuela no deben ser expedientes prácticos o modos rutinarios de empleo, ni representar la adquisición de una mayor habilidad técnica como cocineros, costureras o carpinteros, sino centros activos de manejo científico de los materiales y procesos naturales, puntos de partida desde los que el niño será llevado a la realización del desenvolvimiento histórico del hombre. La significación actual de esto puede quedar mejor indicada mediante un ejemplo tomado del trabajo escolar actual, que mediante el discurso general. Nada más extraño y sorprendente para el promedio de los visitantes inteligentes, que el ver a los niños de 10, 12 y 13 años entregados, lo mismo que las niñas, a las ocupaciones del hila-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

do y la costura. Si consideramos esto desde el punto de vista de la preparación de los niños para coserse un botón o pegarse un remiendo, claro es que obtendremos una concepción estrecha y utilitaria, una base que difícilmente justificará el que se dé importancia a este ejercicio en la escuela. Pero si lo miramos desde otro punto de vista, encontraremos que este trabajo sirve de punto de partida para que el niño pueda trazar y seguir el progreso de la humanidad a través de la historia, obteniendo también conocimiento de los materiales utilizados y de los principios mecánicos que se aplican. En conexión con estas ocupaciones, se recapitula el desenvolvimiento histórico del hombre. Por ejemplo, se da al niño, primero, el material en bruto, la planta del algodón, la lana tal como viene del lomo de la oveja (si se está en el mismo sitio donde se hace el esquila, tanto mejor). Después se hace un estudio de esos materiales desde el punto de vista de su adaptación a los usos a que se destinan. Por ejemplo, se hace una comparación de la fibra del algodón con la fibra de la lana. Yo debo ignorar, hasta que el niño me lo diga, que la razón por la cual la industria del algodón ha tardado en desenvolverse mucho más que la de la lana, es la mayor dificultad en desprender con la mano la fibra del algodón de la semilla. Un grupo de niños trabaja 30 minutos separando las fibras de las semillas o cápsulas, sin conseguir preparar más que una libra. Pueden creer fácilmente que una persona sólo puede obtener una libra por día, y comprenderán fácilmente por qué nuestros antepasados iban vestidos de lana mejor que de algodón. Entre otras cosas descubiertas, ligadas con sus utilidades relativas, está la menor longitud de la fibra del algodón, comparada con la de la lana, pues la primera no tiene más de la décima parte de una pulgada, mientras que la segunda alcanza la pulgada; también que las fibras de algodón son más lisas y no se adhieren entre sí, mientras que las de la lana tienen una cierta rugosidad que las hace juntarse, favoreciendo el hilado. Los niños trabajan por sí mismos con el

material actual ayudados por las preguntas y las indicaciones del maestro.

Sigue luego el proceso necesario para tejer las fibras. Vuelven a inventar por sí mismos el primitivo sistema de cardar la lana: Una pareja de tablas con clavos agudos para cruzarse unos con otros. Se les ocurre, también, el procedimiento más sencillo de hilar. Después se introduce a los niños en la invención más próxima dentro del orden histórico, tratándola experimentalmente, viendo así su necesidad y trazando sus efectos, no solamente sobre aquella industria particular, sino sobre modos de vida social; pasando revista de esta manera al proceso entero hasta el moderno telar completo y todo lo que acompaña a la aplicación de la ciencia en el uso de nuestro poder eficiente actual. No necesito hablar de la ciencia envuelta en esto — el estudio de las fibras, de los rasgos geográficos, las condiciones en que se desenvuelve la materia prima, los grandes centros de manufactura y distribución, la física envuelta en la maquinaria de producción; ni tampoco del aspecto histórico — los influjos que estos inventos han ejercido en la humanidad. Podíamos concentrar la historia de toda la humanidad en la evolución del lino, el algodón y la lana en el vestido del hombre. Esto no significa que sea el único centro, ni siquiera el mejor. Pero es indudable que abre ciertas perspectivas muy reales e importantes a la historia de la raza — y que el espíritu se introduce en influjos más importantes y dominantes de los que aparecen usualmente en las noticias políticas y cronológicas que pasan por ser la verdadera historia.

Ahora bien, lo que hemos dicho de las fibras usadas en la fabricación (y, desde luego, he hablado solamente de unas de las dos fases elementales) puede aplicarse en la misma medida a todos los materiales usados en cualquier ocupación, y a los procesos empleados. Las ocupaciones proporcionan al niño motivos genuinos; le dan experiencias de primera mano, y le ponen en contacto con las realidades. Además de todo eso lo ilustra traduciéndole los valores históricos y las equivalencias cientí-

ficas. Con el desenvolvimiento del espíritu del niño en cuanto a su poder y conocimiento, cesa de ser una simple ocupación placentera y se convierte cada vez más en un medio, en un instrumento y en un órgano—y de este modo es transformado.

Esto tiene, a su vez, su significación en la ciencia de la enseñanza. Bajo las condiciones actuales, toda actividad, para lograr éxito, necesita ser dirigida siempre y en todas partes por el aspecto científico—es un caso de ciencia aplicada—. Esta conexión debe determinar su lugar en la educación. No es solamente que las ocupaciones, el llamado trabajo manual o industrial en la escuela, ofrezca oportunidades para la introducción de la ciencia que los ilumina y que valora el material mediante su significación, en vez de tratarse de una mera habilidad de la mano y del ojo; sino que la concepción científica así obtenida se convierte en un instrumento indispensable de libre y activa participación en la vida social moderna. Platón habla en alguna parte del esclavo como aquel en cuyas acciones no se expresan sus propias ideas, sino las de otro hombre. Nuestro problema social es ahora, con más urgencia que en los tiempos de Platón, el de que el método, el propósito y la inteligencia existan en la conciencia del que trabaja; que su actividad tenga un significado para él mismo.

Cuando se conciben las ocupaciones en la escuela de este modo amplio y generoso, no puedo por menos de quedar confuso y sorprendido al oír que tales ocupaciones están fuera de lugar en la escuela, porque son materialistas, utilitarias y aun serviles en su tendencia. Me hace algunas veces la impresión de que los que hacen estas objeciones deben vivir en otro mundo. El mundo en el cual vivimos la mayor parte, es un modo en el que todos tenemos una vocación y una profesión, algo que hacer. Unos, directores, y otros, subordinados. Pero lo principal para unos y para otros es que reciban la educación para ver todo lo que hay en su labor diaria, de amplia y humana significación. ¡Cuántos empleados son hoy meros aprendices de las máquinas

con que operan! Esto puede ser debido en parte a la máquina misma, o al *régimen*, que da sucesivo valor al producto de la máquina; pero, desde luego, es también debido en gran parte al hecho de que el obrero no tiene ninguna oportunidad para desenvolver su imaginación y su visión simpática del valor social y científico de su trabajo. Al presente, los impulsos que están en la base del sistema industrial son, o prácticamente olvidados o positivamente desviados. Si los instintos de construcción y producción no son sistemáticamente cimentados en los años de la infancia y la juventud, si no son adiestrados en direcciones sociales, enriquecidos por interpretaciones históricas, regidos e iluminados por métodos científicos, no estaremos en posición de llegar a la fuente de nuestros males económicos, mucho menos para tratarlos eficazmente.

Si retrocedemos unos cuantos siglos, encontraremos un monopolio práctico de la cultura. El término *posesión* de la cultura, fué realmente feliz. La cultura fué cuestión de clase. Este fué un resultado necesario de las condiciones sociales. No había en la vida ningún recurso por el cual pudiera la multitud tener acceso a las riquezas intelectuales. Estas estaban almacenadas y reclusas en los manuscritos. Sólo unos cuantos de éstos eran verdaderamente utilizables y aún era preciso para utilizarlos una larga y pesada preparación. Un alto sacerdocio de la cultura, que guardaba el tesoro de la verdad y lo repartía parcamente a las masas con severas restricciones, fué la expresión inevitable de esta situación. Pero esto ha cambiado como resultado directo de la revolución industrial que hemos indicado. La imprenta fué inventada; se hizo comercial. Los libros, las revistas y los escritos fueron multiplicados y abaratados. Como resultado de la locomotora y del telégrafo, surgieron las comunicaciones frecuentes, rápidas y baratas por el correo y la electricidad. Los viajes se han facilitado, y, por tanto, la libertad de los movimientos, con el cambio de ideas que les acompaña. El resultado ha sido una revolución intelectual. La cul-

tura ha sido puesta en circulación. Mientras haya y probablemente habrá siempre una clase particular que la investigación en sus manos, subsistirá también una clase característicamente culta. Esto es un anacronismo. El conocimiento no es ya un bien inmueble: se ha movilizad. Se mueve activamente en todas las corrientes de la vida social.

Es fácil ver que esta revolución, en lo que respecta a los materiales del conocimiento, lleva consigo un cambio muy marcado en la actitud de los individuos. Los estímulos de índole intelectual actúan sobre nosotros de infinitos modos. La vida puramente intelectual, la vida académica y cultural, adquiere así un valor muy distinto. Académico y escolástico, en vez de ser títulos de honor, han llegado a ser términos de reproche.

Pero todo esto significa un cambio necesario en la actitud de la escuela, cuya plena fuerza se está muy lejos de haber realizado. Nuestros métodos escolares, y en gran parte nuestros programas, son una herencia del período en el cual la cultura y el dominio de ciertos símbolos que constituían el único acceso a la cultura, eran lo principal. Los ideales de este período dominan mucho todavía, aun cuando los métodos exteriores y los estudios hayan cambiado. Algunas veces oímos todavía censurar la introducción del trabajo manual, del arte y de la ciencia en las escuelas elementales, y aun en las secundarias, porque tienden a la producción de especialistas, y apartan de nuestro esquema actual de una cultura liberal y generosa. El punto de vista de que parte esta objeción sería ridículo, si no alcanzara a veces una eficacia trágica. Nuestra educación presente es la que peca de excesivamente especializada, unilateral y estrecha. Es una concepción casi enteramente dominada por la concepción medioeval de la cultura. Apela casi exclusivamente al aspecto intelectual de nuestra naturaleza, a nuestro deseo de aprender, de acumular información, de alcanzar el dominio de los símbolos de la cultura, no a nuestros impulsos y tendencias a hacer, a crear, a

producir, sea en forma útil o artística. El hecho de que el adiestramiento manual, el arte y la ciencia sean rechazados bajo la objeción de que son técnicos y tienden a la mera especialización, es en sí mismo un buen testimonio que puede ofrecerse a la aspiración especializada, que suele dominar la educación corriente. A menos que la educación haya sido virtualmente identificada con las adquisiciones puramente intelectuales, con la cultura como tal, todos estos materiales y métodos serían bien recibidos y aceptados con la más franca hospitalidad.

Mientras que el adiestramiento para la profesión intelectual es considerado como el tipo de la cultura, como una profesión liberal, la del mecánico, el músico, el jurista, el agricultor o el comerciante, o la de un ferroviario, se consideran como puramente técnicas y profesionales. El resultado es el que vemos por todas partes, la división en gentes «cultas» y «trabajadora», la separación de la teoría y la práctica. Apenas un 1 por 100 de toda la población escolar participará de la educación superior; solamente el 5 por 100, de la superior, y más de la mitad abandonarán la escuela antes del quinto año de estudios elementales. El hecho más simple es el de que, en la gran mayoría de los seres humanos, el interés determinadamente intelectual no es el dominante. Predomina el llamado impulso y tendencia práctica. En muchos de aquellos en quienes, por naturaleza, el interés intelectual es muy enérgico, las condiciones sociales impiden su realización adecuada. En consecuencia, la mayor parte de los alumnos dejan la escuela tan pronto como han adquirido los rudimentos del conocimiento, tan pronto como dominan los símbolos o instrumentos de leer, escribir y contar, de un modo suficiente para el uso práctico que han de hacer luego en la vida. Mientras nuestros directores de la política pedagógica hablan de la cultura, del desenvolvimiento de la personalidad, etc., como los fines y aspiraciones de la educación, la gran mayoría de los que pasan bajo la tutela de la escuela, la consideran simplemente como un

estrecho instrumento práctico para satisfacer las exigencias de una vida restringida. Si concebimos nuestros fines y aspiraciones educativas de un modo menos exclusivo, si introducimos en el proceso educativo las actividades que interesan a aquellos cuyo interés predominante es hacer y obrar, veremos que el arraigo de la escuela entre sus miembros es más vital, más prolongado y, en el fondo, más cultural.

Pero ¿por qué me esfuerzo yo en poner esto de relieve, siendo tan obvio el hecho de que nuestra vida social ha sufrido un cambio radical? Porque si nuestra educación ha de tener alguna significación para la vida, debe pasar por otra igual transformación. Esta transformación no es algo que ha de aparecer repentinamente, que ha de realizarse en un día y con un plan consciente. Es algo que ya está en marcha. Esas modificaciones de nuestro sistema escolar, que aparecen con frecuencia (no ya a los simples espectadores, sino a los mismos interesados directamente en ellas), como meros cambios de detalle, simples mejoras dentro del mecanismo escolar, son, en realidad, signos y pruebas de evolución. La introducción de las ocupaciones activas, del estudio de la naturaleza, de la ciencia elemental, del arte y de la historia; la relajación de lo meramente simbólico y formal a una posición secundaria; el cambio en la atmósfera moral de la escuela, en la relación de los discípulos y los maestros—de la disciplina, la introducción de factores más activos, expresivos y autodirectivos—, todos éstos no son meros accidentes, sino imposiciones de una más amplia evolución social. Es necesario todavía organizar todos estos factores, apreciarlos en su plenitud de significación y poner las ideas y los ideales en posesión segura de nuestro sistema escolar. Hacer esto, significa convertir cada una de nuestras escuelas en una comunidad de vida embrionaria, llenas de actividad de diversos tipos y ocupaciones que reflejan la vida de la sociedad más amplia que las envuelve, y penetradas del espíritu del arte, de la historia y de la ciencia. Cuando la escuela

convierte y adiestra a cada niño de la sociedad como miembro de una pequeña comunidad, saturándole con el espíritu de cooperación y proporcionándole el instrumento para su autonomía efectiva, entonces tendremos la garantía mejor y más profunda de una sociedad más amplia, que sería también más noble, más amable y más armoniosa.

#### EL MECANISMO ESCOLAR AMERICANO (1)

por Alfredo Samonati.

*La ley de enseñanza obligatoria.*—La ley de enseñanza obligatoria, de la cual va a ocuparse este capítulo, empieza por establecer que toda escuela primaria, pública o privada, ha de abarcar en sus cursos de estudio, por lo menos, las siguientes materias: aritmética, lectura, deletreo, escritura, idioma inglés y geografía.

A renglón seguido dispone que todo niño comprendido dentro de los 7 a los 14 años de edad en ciudades de más de 5.000 habitantes, y dentro de los 8 y 16 en poblaciones o distritos que no alcancen a tener ese número de personas, y que estén en condiciones normales de desarrollo físico y mental, está obligado a concurrir a las escuelas de su respectiva jurisdicción por todo el tiempo que funcionen, el cual debe abrazar un período no menor de 160 días al año.

También están obligados a hacerlo en la misma forma los de edad de 14 a 16 años de las ciudades de más de 5.000 habitantes que no estén regularmente empleados en algún servicio u ocupación útil, y para lo cual, de acuerdo con lo que dispone la ley de Trabajo para menores, deben estar provistos del permiso correspondiente. Dentro de esa misma obligación escolar quedan comprendidos los niños ciegos.

Todo varón de 14 a 16 años que posea el permiso para trabajar, pero que no haya completado los cursos de las escuelas elementales, o de otros establecimientos de

(1) Véase el número 656 del BOLETÍN.

enseñanza de una organización análoga en clases y cursos de estudio, está obligado a concurrir a una escuela pública nocturna común o a otra de clases de instrucción equivalente, por un período no menor de 16 semanas al año y por un mínimo de 6 horas cada una. Si concurrese a una escuela de carácter industrial, debe hacerlo por un término no menor de 16 semanas, pero durante ocho horas, por lo menos, cada una.

Los menores que concurren a centros privados de enseñanza deben recibir en ellos una instrucción sustancialmente la misma que proporcionan las escuelas de carácter público de la ciudad o del distrito en la cual aquéllos residan. Además, las horas de asistencia diaria, o sean aquellas durante las cuales los alumnos han de permanecer en clase en los referidos centros educacionales, no debe ser menor que la que corresponde a los niños de la misma edad que concurren a las escuelas públicas, así como el número de días de asueto y de vacaciones en aquéllas no debe exceder tampoco del que oficialmente ha sido fijado para las últimas. Ausencias ocasionales de los alumnos, por otra parte, sólo han de permitirse o excusarse en casos análogos y de acuerdo con las prácticas regulares adoptadas en las escuelas del Estado, es decir, siempre que se justifiquen plena y satisfactoriamente.

Los padres, tutores o encargados de menores en edad escolar y de condiciones psicofísicas normales que dejen de enviarlos regularmente a la escuela, son castigados, la primera vez, con una multa de cinco pesos o cinco días de prisión, y por cada falta subsiguiente, con una multa no mayor de 50 pesos, o prisión no mayor de 30 días o ambas penas a la vez. Las Cortes comunes de menores y los magistrados de Policía son quienes entienden en la materia, de acuerdo con lo que dispone el Código de procedimiento criminal.

A toda persona, firma o Corporación, o en su lugar a cualquiera que represente a esas últimas, que ocupe en cualquier servicio o trabajo a niños menores de 14 años durante todo o parte del tiempo en que funcionan las escuelas públicas de la ciu-

dad o distritos en los cuales aquéllos residen, o que emplee en fábricas, establecimientos comerciales, oficinas telegráficas, restaurants, hoteles, casas de pensión, en tareas distributivas u otras análogas a menores de 14 a 16 años que no tengan el permiso correspondiente, expedido de acuerdo con lo que determina la ley de Trabajo, se le aplica como castigo, por la primera vez, una multa variable de 15 a 20 pesos, y por la segunda y sucesivas, una no menor de 50 ni mayor de 200 pesos.

Las personas o Corporaciones que tomen a su servicio menores de 14 a 16 años en ciudades de primera y segunda clase, tienen que conservar en su poder y presentar a las autoridades respectivas, cada vez que se lo exijan, el permiso para trabajar que a aquéllos se hubiese otorgado, así como el certificado que justifique su concurrencia regular a alguna de las escuelas nocturnas, el que ha de haber sido expedido por los directores de las mismas.

Todos los maestros que tengan a su cargo niños de 7 a 14 años, trátense de escuelas públicas o particulares, deben llevar un registro en el cual conste con perfecta exactitud el número de días que por semana, por mes y por año cada uno de ellos asiste a las clases. Dicho registro está en todo tiempo al alcance de los inspectores de asistencia o de otras personas debidamente autorizadas por los Consejos escolares de educación, para inspeccionarlos y tomar de ellos los datos que necesiten. Por otra parte, esos mismos maestros están obligados, bajo pena, a dar toda clase de informes que les fuesen solicitados por aquellos funcionarios respecto a la concurrencia, puntualidad y regularidad con que los alumnos asisten a la escuela.

Los certificados de asistencia a escuelas nocturnas, a que se ha hecho referencia más arriba, se expiden todos los meses a los interesados, para que, a su vez, los entreguen a las personas que les dan ocupación, de modo que puedan éstas saber si asisten o no regularmente a los respectivos cursos.

Las autoridades escolares de cada uno de los distritos urbanos o rurales que en-

cierra dentro de sus límites algún pueblo o villa, gozan de la facultad de nombrar, según las circunstancias lo requieran, uno o más *Inspectores de asistencia*, así como de fijarles el salario con que han de pagarse sus servicios. En las grandes ciudades, el número de Inspectores de asistencia, que forman un Cuerpo regular y permanente de empleados dependientes de los respectivos Consejos de Educación, se eleva a varias decenas, y, a veces, a más de 100.

La misión a que deben concretarse exclusivamente esos Inspectores, consiste en: atender las denuncias que respecto a las faltas de asistencia a clase les sean formuladas por los directores de las escuelas de su distrito; indagar las causas que motivan las ausencias de los alumnos; averiguar si dentro del radio que les corresponde vigilar hay menores en edad reglamentaria que no concurren a la escuela, y en caso afirmativo, procurar que a ellas vayan; recorrer su jurisdicción, especialmente durante las horas de clase, a fin de informarse de si hay alumnos por las calles u otros parajes, que no hayan ido a sus correspondientes centros de enseñanza; investigar si los menores de 14 a 16 años empleados en casas de comercio, establecimientos industriales o de otra índole, tienen el debido permiso para trabajar, y si, teniéndolo, asisten en forma regular a algún curso nocturno, y entender, en fin, en todo lo que se refiere al mejor y más exacto cumplimiento de la ley de Enseñanza obligatoria, dando siempre cuenta de sus actos al Superintendente general de Escuelas.

Los Inspectores de asistencia pueden, sin previo aviso, producir el arresto de todo menor de 7 a 16 años de edad que, debiendo hacerlo, no concurre a la escuela, sometiéndolo a la acción del magistrado que ha de entender en la causa, el que, si encuentra que la falta cometida tiene el carácter de hábito, lo confina a un reformatorio o a alguno de los establecimientos destinados para niños delincuentes.

Dichos Inspectores, así como produzcan el arresto de un menor y hayan resuelto su destino ante el funcionario llamado a en-

tender en el asunto, deben dar cuenta de ello a la autoridad escolar correspondiente al distrito al cual aquel menor pertenece. Por otra parte, esos mismos Inspectores, para el mejor cumplimiento de sus deberes, tienen el derecho de entrar durante las horas de trabajo a cualquier fábrica, casa de comercio u otra clase de establecimiento, y examinar el registro y los certificados de los menores que en ellos estén empleados.

Toda persona que obstaculice la acción que deben desempeñar los Inspectores de asistencia, o que, siendo propietarios o directores de establecimientos manufactureros, comerciales, etc., en los que haya menores empleados, se resistan a mostrarles los registros o certificados correspondientes cuando así se lo exijan, se les considera como infractores de la ley, castigándoseles, en consecuencia, con las penas que para ello impone el Código penal.

Los directores de escuelas, a su vez, están obligados, ya sea por correo o por otro medio conveniente, a llevar todos los días a conocimiento de los padres o personas encargadas de los alumnos, las faltas de asistencia a clase que éstos hubiesen cometido, exigiéndoles a la vez una explicación satisfactoria de las causas que motivaron su ausencia, así como pidiéndole su pronto reenvío a los cursos de estudio a que pertenecen. Si las explicaciones dadas, a juicio de los mismos directores, resultasen de dudosa veracidad o no suficientemente explícitas, dan cuenta de ello al Inspector de asistencia de su distrito, el que, entonces, por medios persuasivos, primero, y aplicando las disposiciones de la ley, si aquéllos no fuesen eficaces, procura que los alumnos en cuestión vuelvan a concurrir regularmente a las tareas escolares.

Los mismos directores llevan anotado en un registro a propósito, el nombre de los alumnos que han sido denunciados al Inspector de asistencia, con un extracto de las investigaciones hechas respecto a sus faltas a clase y los resultados conseguidos. Por otra parte, a fin de cada semana envían al Superintendente distrital de educación, una lista de los alumnos que habien-

do llegado a los 14 años hayan abandonado la escuela con el propósito de emplearse en alguna ocupación. Dicha lista contiene, además del nombre de los educandos, su edad y domicilio, así como el nombre de los padres, tutores o encargados de los mismos.

Cuando un alumno deja de concurrir a la escuela por cinco días consecutivos o alternados, el director del establecimiento da cuenta inmediata de ello al Inspector de asistencia de su distrito, utilizando para el efecto un formulario en el cual se especifica el nombre, edad, residencia y grado a que el alumno pertenece, así como el nombre de sus padres o encargados. Con dichos antecedentes a mano, el Inspector de asistencia procede en seguida a investigar las causas que motivaron las inasistencias del menor, las que, si no encuentra de carácter legal, resuelve el arresto del padre o de la persona que haga sus veces y del menor, a fin de que el magistrado que ha de entender en el asunto aplique a uno la multa o la prisión del caso, y al otro su confinamiento a alguna escuela o clase especial.

Se entienden por causas legales de inasistencia a clase, siempre que se justifiquen en forma: la enfermedad del educando o de alguno de los miembros de su familia, la muerte de alguna de las personas de la misma, la cuarentena, el estado inclemente del tiempo, el extremo grado de pobreza, la obligación de comparecer ante la justicia, y otras razones de urgencia e inevitables.

Las autoridades educaciones de distrito, urbanas y rurales, deben por ley, establecer escuelas o reservar en los establecimientos comunes de enseñanza, salones de clase aparte, especialmente destinados para niños de 7 a 14 años que hayan faltado al cumplimiento de la obligación escolar o que lo hagan irregularmente. A dicha escuela o clases paternas, como se les llama, que están a cargo de maestros prácticos y de vasta experiencia, no concurren otras clases de niños delincuentes; a éstos se les retiene en otros establecimientos a propósito y de naturaleza diferente.

La detención de los alumnos de que se ha venido tratando, en las escuelas de re-

ferencia, puede prolongarse hasta el término de dos años; pero en ningún caso se les retiene en ellas después que hayan cumplido los 16 años de edad. Las autoridades educacionales no sólo proveen la enseñanza que esa clase de menores necesita para su mejoramiento intelectual, físico y moral, sino también les da los medios de subsistencia que les hacen falta. En dichas escuelas la instrucción en ciertas materias de carácter industrial forma una importante parte de los cursos.

Aquellas mismas autoridades, si así lo conceptúan conveniente, pueden también ordenar o disponer que los menores en cuestión sean retenidos por tiempo determinado en escuelas privadas, reformatorios u otras instituciones análogas que estén bajo la dirección y control de personas que tengan las mismas creencias religiosas que los padres o encargados de los menores de que se trata.

Cuando en un determinado distrito no existen escuelas paternas, las autoridades respectivas pueden hacer un contrato o arreglo con las de otro distrito inmediato donde aquéllas funcionen, a los efectos del confinamiento, enseñanza y manutención de los alumnos que a la adopción de esas medidas dieran lugar.

*La calificación de los alumnos.* -- A los efectos de que en todo momento pueda conocerse el grado de preparación y de adelanto que poseen los alumnos, y sobre todo, por lo que puede servir de base para la promoción gradual y sucesiva de los mismos, los maestros de clase de las escuelas elementales determinan y registran, al fin de cada mes, como reducción sintética de los apuntes y anotaciones llevadas a cabo diariamente, el estado de adelanto alcanzado por todos los educandos que tienen a su cargo. Dicha calificación se hace basándola únicamente sobre la habilidad que demuestran los alumnos en tomar estudios y trabajos cada vez más avanzados y en vencer con éxito sus dificultades, dándose preferente atención a aquellos que se refieren a las asignaturas fundamentales.

La calificación hecha al fin del quinto mes expresa el estado del educando al ter-



minarse el primer término del curso anual —el que, como se ha dicho en otra parte, consta de dos períodos de cinco meses de duración, denominados, respectivamente, A y B, división que se mantiene en todos los ocho grados de las escuelas primarias— e indica si el alumno se encuentra o no en condiciones; al décimo mes, expresa el estado de los educandos al finalizarse el segundo término, e indica si al iniciarse el curso siguiente ha de promovérseles o no al grado superior que corresponde.

La nomenclatura empleada para la calificación de los educandos hace sólo referencia a los dos estados generales de *satisfactorio* y *no satisfactorio*, empleándose para el primer caso las letras A, excelente, y B, bueno, y para el segundo, las iniciales C, pobre, y D, malo. Las anotaciones correspondientes se registran sobre una tarjeta de regulares dimensiones, en las que un casillado impreso dentro de columnas adecuadas, permite hacer fácilmente los apuntes del caso.

Esas tarjetas son individuales, y a partir del segundo año se envían a los padres de los alumnos todos los meses, a fin de que tomen noticia de las apuntaciones hechas. Esas mismas tarjetas se entregan a los alumnos en calidad de pase, cuando, por cualquier circunstancia, se ven obligados a ingresar en otro establecimiento de enseñanza de igual categoría, con lo que a la vez el nuevo director sabe cuál es el estado de adelanto en que se encuentran los ingresantes para ubicarlos en las clases que les corresponda, y, por último, queda de propiedad de aquéllos cuando abandonan definitivamente la escuela. En este caso, un duplicado de las mismas queda en el archivo del establecimiento.

Los directores de escuela tienen el cometido de observar frecuentemente si los alumnos han sido calificados en debida forma, así como los inspectores de distritos de educación, el de rectificar en lo posible, durante sus visitas, la labor hecha en ese sentido por los ayudantes y directores.

Desarrollado el plan en la forma que acaba de indicarse y en el entendido de que predomina siempre un criterio justo e

imparcial por parte de los que intervienen en la calificación, se admite que las bases dadas en los registros de que se ha hecho mención, dan una pauta muy exacta para determinar el estado y fijar el movimiento ascensional de los alumnos.

*La promoción de los alumnos.*—No estando en uso en las escuelas americanas la práctica de los exámenes generales de fin de curso —cuya inutilidad como medio eficaz para determinar el verdadero estado de preparación alcanzado por los educandos y fijar, consiguientemente, la promoción de los mismos a las clases superiores inmediatas o su permanencia en aquellas en que se encuentran, ha sido ha mucho tiempo reconocida—, el pase de los alumnos de uno a otro grado es asunto que se ha dejado por completo al criterio de los directores de escuelas y de los maestros de clase.

Las promociones generales o en *block* se llevan a cabo regularmente al fin del primer término y al principio también del curso inicial siguiente, por manera que los educandos que avanzan a pasos normales completan un grado de la enseñanza dentro de cada año escolar. Aparte de ese movimiento de conjunto, en forma esporádica, si así puede decirse, y siempre que el estado de adelanto y la edad de un alumno lo justifique, se le promueve al término o grado superior inmediato.

Las promociones de que se habla, se fijan y determinan entre el director de la escuela y los maestros de cada una de las clases, basándolas sobre los datos consignados en las tarjetas o registros individuales de cada uno de los alumnos y sobre los informes ampliatorios que sus correspondientes maestros suministren.

Si el director de la escuela abriga dudas respecto al grado de adelanto de un educando, o, cuando los padres, tutores o encargados no estén satisfechos por no haberse promovido a alguno de sus hijos, se determina con la mayor exactitud posible la capacidad del alumno en cuestión, sometiéndolo a un examen individual, con lo que se considera definitivamente probada su eficacia y la posibilidad de ascenderlo o

no al grado superior. Los exámenes de promoción que acaban de mencionarse, por otra parte poco frecuentes, se registran siempre en un libro a propósito, consignándose en él los temas dados, las interrogaciones hechas a los alumnos, la calidad del trabajo por éstos ejecutado y los resultados obtenidos.

Debe agregarse, que puede ocurrir el que haya que hacer retroceder a un educando que después de promovido haya evidenciado que no se encuentra en condiciones de seguir con éxito las tareas con las cuales se encuentra en su nueva clase. En tales casos, los directores de escuela deben llevar esos hechos a conocimiento del Superintendente distrital de Educación, quien confirma la acción ejecutada por aquél, o, si justificado, reintegra al alumno a la clase superior a la cual se le había promovido; debiendo, entonces, dar cuenta de ello al Superintendente general de Escuelas. En ningún caso puede retenerse a un alumno por más de dos períodos en una misma clase.

Las promociones de una escuela a otra de superior categoría se regulan sobre las mismas bases y por los mismos procedimientos que los que acaban de citarse, interviniendo en ellas los directores de las escuelas a que afectan.

*El problema de la retardación y cómo se resuelve.*—La organización de las clases en las escuelas elementales, como tuvo oportunidad de decirse en la primera parte de estos apuntes, está dispuesta de modo que los alumnos que a ellas ingresen cuando llegan a tener precisamente la edad mínima de siete años que fija la ley de enseñanza obligatoria, pueden, en el supuesto de que avancen regularmente, cubrir el curso entero de los programas dentro de los ocho años subsiguientes y terminarlos así cuando alcancen la edad de 14 años, que es el límite superior obligatorio establecido por la ley que acaba de citarse.

El ideal sería, pues, que la edad de los educandos, año a año, se ajustase a los diferentes grados de la enseñanza elemental; pero, en el terreno práctico, las cosas se presentan de manera muy distinta, des-

de que, si bien es cierto que existe un buen porcentaje de alumnos que se encuentran en exactas condiciones de normalidad—ajustamiento de la edad al grado de estudios—no es menos cierto que hay también otro, tanto o más importante, que queda fuera del margen que se supone como regular.

No siendo posible exigir el perfecto ajustamiento de que se ha hablado, las autoridades educacionales han fijado como pauta general para determinar la posición que corresponde a cada uno de los alumnos y considerarlos, en consecuencia, como normalmente ubicados, la escala siguiente: de 7 a 9 años para el primer grado, de 8 a 10 para el segundo, de 9 a 11 para el tercero, y así sucesivamente hasta la clase superior, a la cual le corresponden los alumnos de 14 a 16 años. Todo otro educando que esté fuera de esa correspondencia de años o grados, se le considera como *alumno retardado*, o, empleando el término inglés, de *edad-pasada* (*over-age*).

El problema de la retardación queda así planteado con toda claridad y surge la pregunta: ¿qué es lo que debe hacerse en favor de los niños que teniendo una edad demasiado avanzada para la clase en que se encuentran, si se les dejare en ella como alumnos normales, llegarían a la edad en que deben retirarse de la escuela no habiendo cubierto sino una parte de sus cursos, es decir, con una base de preparación trunca e incompleta?

Antes de abordarse de lleno la solución de ese interesante problema, una Comisión de maestros e inspectores, designados por el Consejo central de Educación, tomó a su cargo la tarea de proceder a una prolija investigación durante el corriente año 1909, respecto a las causas que fueran motivo de la retardación de los alumnos.

Los resultados de dicha investigación no ofrecen, en rigor, otros motivos o causas del mal que los que se repiten en todas partes en grado mayor o menor, y que producen, inevitablemente, los mismos fenómenos; tales son: a) la asistencia irregular, debida: a las condiciones de po-

breza del hogar; a la ignorancia de los padres de familia respecto al valor de la enseñanza; a la falta de autoridad paternal; a la utilización del servicio de los niños en hogares pobres para los trabajos caseros; a la falta de oportunidad para el estudio en el hogar; a las enfermedades; a la falta de vestidos adecuados; al débil grado de salud de los alumnos y a la pobreza de los alrededores; *b)* la ignorancia de la lengua inglesa en el caso de niños extranjeros en cuyas casas no se habla aquel idioma; *c)* el ingreso tardío en la escuela, por dos razones: la continua afluencia al país de niños extranjeros, y el hecho de que muchos son enviados a escuelas privadas antes de hacerlo a las de carácter público; *d)* el pase de una escuela a otra; dichos movimientos suponen pérdida de tiempo, ya porque los alumnos no pasan de las unas a las otras de inmediato, ya por efecto de la adaptación al nuevo medio y a sus cursos de estudio, que pueden estarlo, pero que frecuentemente no están, al mismo nivel de adelanto que aquellos de los cuales los ingresantes proceden; *e)* defectos físicos, causados o intensificados por falta de atención médica: disturbios nerviosos, enfermedades de los ojos, oídos y dientes, escasa alimentación, precocidad física, falta de juegos y ejercicios, condiciones antihigiénicas, desarrollo de las amígdalas y otros; *f)* la pereza mental, que toma a veces la forma de un verdadero defecto psíquico, otras caracteriza a los alumnos como tardíos en la receptividad y la reacción, y otras, todavía, se presenta como deformaciones morales (improbidad, mentira, etc.), intensificadas por lecturas impropias y malos ejemplos; *g)* las clases demasiado numerosas, permanentes o temporales, pero que constituyen siempre un inconveniente para que el maestro pueda dedicar a la enseñanza individual la atención que necesita y que reclama; *h)* las frecuentes o prolongadas ausencias de los maestros, durante las cuales quedan las clases a cargo de sustitutos que no siempre tienen el interés por la enseñanza que los titulares poseen; *i)* la variedad de criterio que asiste a los dife-

rentes directores de escuela sobre la base de conocimientos que debe adoptarse como tipo para la promoción de sus educandos; *j)* la ineficiencia de algunos maestros, debido a que hablan demasiado o hacen todo o gran parte del trabajo que a sus alumnos corresponde, a las tendencias ya en desuso y a los métodos de enseñanza que tienen en vista y que emplean, respectivamente, algunos de los viejos miembros del personal docente; a la falta del poder de mantener la disciplina necesaria, y por último, por no aprovecharse las oportunidades que ofrecen los *períodos de estudio* para enseñar a los alumnos *cómo* deben estudiar.

El análisis hecho por la Comisión investigadora, cuyo extracto acaba de darse, revela, por una parte, que los dos principales factores del retraso de los alumnos son las enfermedades que atacan a estos últimos y su tardío ingreso a las escuelas, así como, por otro lado, pone de manifiesto la existencia de causas que están dentro del mismo recinto escolar y que por ellas hay que hacerlos responsables, así como las hay que les son externas y completamente extrañas.

Con todos los antecedentes que acaban de dejarse consignados y que explican las causas productoras del retraso de los alumnos, clasificándolas según su importancia como factor perturbador, y con algunas opiniones referentes a ese asunto a mano, las autoridades escolares buscaron la solución del mal existente, adoptando una serie de medidas, de orden indirecto las unas e inmediato las otras.

Los males existentes en el recinto escolar, fueron eliminados en lo posible: *a)* reduciendo a proporciones convenientes el número de alumnos a cargo de los maestros de clase (40 de asistencia media), lo que supone, como consecuencia, la creación de nuevas agrupaciones infantiles; *b)* modificando o suprimiendo de los programas las asignaturas o partes de las mismas cuya importancia fundamental fuera de escasa o de dudosa evidencia; *c)* sustituyendo a los maestros inexpertos por otros de idoneidad comprobada; *d)* aumen-

tando, dentro de las escuelas, el número de subdirectores, y, fuera de ellas, el de inspectores de distrito, a fin de asegurar una vigilancia más inmediata sobre los maestros de clase; *e*) fijando un criterio más uniforme, para la regular graduación de alumnos, en todas las escuelas; *f*) nombrando maestros adicionales con el cargo de asistir a los alumnos que se retrasan en las escuelas donde su número no es muy crecido; *g*) reduciendo a las que son estrictamente necesarias las licencias que se otorgan al personal docente; *h*) estableciendo un curso modificado de estudios para los alumnos que no intenten ir a las escuelas superiores; *i*) creando las bibliotecas circulantes para alumnos y abriendo salas de estudio para los mismos en los edificios escolares; *j*) estableciendo clases de inglés para los niños inmigrantes de idioma extranjero; *k*) descargando de los cursos regulares todo alumno de anormalidad física o mental para ubicarlo en clases especiales (de anémicos, tuberculosos, sordomudos, ciegos, atípicos, de habla defectuosa, estropeados, etc.); *l*) estableciendo clases de verano ó vacación; *ll*) creando clases de rápido adelanto—*rapidly moving classe*—para alumnos supernormales; y, por último, *m*) estableciendo en forma permanente clases de avance (*Advancement classes*) donde puedan encontrarse muchos alumnos de *edad pasada*.

Entre las medidas de orden externo que corresponden al mismo fin, se encuentran: *a*) la sanción de la ley sobre el trabajo de menores; *b*) el nombramiento de Inspectores de asistencia, encargados exclusivamente de vigilar la concurrencia de alumnos a la escuela, y de que, en forma estricta, se cumpla la ley de Enseñanza obligatoria; *c*) la creación de la Oficina permanente del Censo Escolar; *d*) la formación de un Cuerpo de enfermeras diplomadas, con el cometido de visitar los hogares pobres, prestar su asistencia a los enfermos y aconsejar a los padres de familia los medios adecuados para la mejor conservación de la salud de los niños; *f*) obtener facilidades para el transporte de los alumnos a la escuela y viceversa.

Varios de los asuntos relativos a los medios que acaban de citarse han sido tratados en distintas partes de estos apuntes o serán tenidos en cuenta más adelante, independientemente o en relación con otros dísticos.

A juzgar por los datos estadísticos, por las opiniones corrientes, y sobre todo, por lo que puede verse en las escuelas—donde la edad de los educandos de cada clase se acerca a una muy notable uniformidad—los resultados obtenidos con respecto al mal de la retardación en estos tres últimos años, durante los cuales han ido introduciéndose en el mecanismo escolar todos aquellos nuevos organismos y reformas, han sido realmente halagüeños y satisfactorios, por lo que la aplicación de los mismos principios y expedientes tiende a generalizarse en todas partes.

(Concluirá.)

## REVISTA DE REVISTAS

### ALEMANIA

#### Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(Revista de Higiene escolar.—Hamburgo.)

#### JUNIO

*El auxilio del médico escolar para la elección de profesión*, por Gertrudis Zucker.—Hasta hace muy pocos años, los muchachos, al terminar los años de escuela, elegían el oficio o profesión que mejor les parecía, sin tener muchas veces en cuenta su capacidad física e intelectual, y con un conocimiento superficial e insuficiente del porvenir económico que les estaba reservado. Las desastrosas consecuencias de esta ligereza, que se traducían en perjuicios, no sólo para los directamente interesados, sino también, aunque en menor grado, para la sociedad, condujeron a pensar que el auxilio y consejo para la elección de profesión debía incluirse entre las obras de acción social. En diversas localidades se reunieron maestros, médicos, industriales, comerciantes y representan-

tes de los centros oficiales de colocación y constituyeron comités con este objeto. El procedimiento que se sigue, en general, consiste en hacer que el muchacho, al salir de la escuela, llene un formulario impreso, indicando qué profesión desea seguir; después, el maestro y el médico escolar, en el mismo documento, consignan su dictamen sobre el caso y, de no estar conformes con el deseo del muchacho, proponen la profesión que aquél debe emprender. Este formulario se remite al centro oficial de colocaciones. El influjo del médico escolar en esta obra de consejo no es todo lo decisivo que debiera ser, porque sucede con frecuencia que el muchacho cambia de parecer después de que el médico ha dado su dictamen y así éste queda sin ningún valor. Además, la práctica ha demostrado que es inútil que el médico se moleste en proponer otra profesión al muchacho que ha elegido una incompatible con su estado de salud, porque aquél no tiene en cuenta para dar su opinión más que las condiciones del aspirante; pero no las circunstancias económicas, que son, casi siempre, las que deciden. Por eso sería mejor que el médico escolar, en vez de dar dictamen acerca de una profesión o proponer la que a él le parezca más apropiada a las condiciones del muchacho, consignase su parecer sobre la constitución física de cada uno de los candidatos y al propio tiempo informase sobre las condiciones sanitarias de las profesiones de que pueden disponer los centros de colocaciones. Para lo primero bastaría recoger las hojas sanitarias personales que se llevan en la escuela y completarlas con las observaciones especiales sobre cada caso. En cuanto a lo segundo, sería muy conveniente que los médicos preparasen unos cuadros sobre las condiciones higiénicas de las profesiones principales. Con este cuadro y la hoja sanitaria a la vista, cualquier persona podría decidir con acierto sobre la elección de profesión.

*Sociedades y reuniones.*—En la sesión de 17 de Febrero de 1914 de la Sociedad de Higiene escolar de Berlín, dió una conferencia el Dr. Kühnhagen, sobre la sim-

plificación de la ortografía alemana. El conferenciante, después de demostrar que en la ortografía alemana hay de 30 a 40 letras inútiles, concretó en los siguientes puntos el alcance que debe tener la reforma: supresión de las mayúsculas en los sustantivos y de las letras inútiles; una sola letra para cada sonido y una nueva letra para representar el sonido que hoy se representa con la triple letra *sch*. A continuación disertó el Dr. Zieliusky acerca de la relación entre la implantación de los dientes y el desarrollo físico del niño. Auxiliándose con el aparato de proyecciones, demostró que la inserción defectuosa de los dientes obedece a la falta de desarrollo de la mandíbula: a una mandíbula más pequeña de lo normal no suele corresponder, como parecería natural, una reducción en el tamaño de los dientes, y así éstos, por falta de espacio, no pueden colocarse bien. La implantación irregular de los dientes obliga en muchos casos a tener la boca abierta y a respirar por ella, con lo cual la función respiratoria pierde mucho en eficacia y puede dar lugar a una falta de desarrollo de la caja torácica. El lenguaje sufre también perturbaciones por esta causa. La costumbre que tienen muchos niños de chuparse el pulgar ocasiona el prognatismo de la mandíbula superior. El tratamiento ortopédico de las mandíbulas debe hacerse hacia los 6 años, y aun antes en algunos casos. En la Sociedad de Paidología de Mannheim, el Dr. Stephani pronunció una conferencia el 13 de Marzo de 1914, sobre el tema «El niño en la vida de la nación americana». Después de advertir que no se diese a sus manifestaciones otro valor que el que tenían como resultado de un viaje de seis semanas por algunas de las principales ciudades de los Estados Unidos, comenzó haciendo resaltar la importancia que en aquel país se concede a todo lo relativo al niño. En cuanto nace, el médico recuerda a los padres que no sólo ellos, sino también y en mayor grado, la nación tiene derechos sobre aquél y que hay que hacer de él un buen ciudadano. Las instituciones de protección a los niños de pecho son numero-

sas y bien organizadas. La educación del niño en la casa tiende, sobre todo, a desarrollar su personalidad y a acostumbrarle al trabajo. Los padres dejan a sus hijos la mayor libertad, por lo que respecta a ideas religiosas y políticas, y no se creen obligados económicamente para con ellos, en cuanto están en disposición de ganarse la vida. En la escuela se procura, ante todo, formar ciudadanos y se atiende preferentemente a la educación del carácter. Los padres están en constante relación con la escuela; asisten a las clases y se organizan para ellos conferencias y reuniones. Terminó el conferenciante haciendo una breve reseña de las instituciones protectoras de la infancia y de la inspección médica en las escuelas.

*Noticias.*—El médico escolar holandés Doctor A. van Voortunijsen ha publicado un artículo en que afirma, con datos recogidos por él en las escuelas de Groninga, que la caries dental es mucho más frecuente en los niños de clase acomodada que en los niños pobres. A dos causas fundamentales atribuye este hecho: al consumo de pan moreno (más rico en sales cálcicas que el pan blanco) que se hace entre la gente pobre y a la lactancia artificial, más extendida en las clases altas que en las humildes.

*Revista de revistas.*—Comprende las siguientes: *Schweizerische Blätter für Schulgesundheitspflege*, *The Child*, *Zeitschrift für Kinderforschung*, *Zeitschrift für pädagogische Psychologie und experimentelle Pädagogik*, *Die Kilschule*, *The School Review*, *Internationales Zentralblatt für experimentelle Phonetik, Körper und Geist* y *Monatsschrift für das Turnwesen*.

*Libros nuevos.*—*Introducción a la Pedagogía experimental*, por E. Meumann. Vol. II. 2.<sup>a</sup> edición. Leipzig, 1913 (en alemán).—*Las cantinas escolares*, por Luisa Stevens Bryant. Filadelfia, 1913 (en inglés). Interesante libro que contiene la historia de esta institución (según la autora, data de 1790, en que el Conde de Rumford admitió a los escolares a las cantinas económicas fundadas por él en Mu-

nich); su estado actual en los principales países; indicaciones sobre la fisiología de la alimentación, y una extensa bibliografía. Merece especialmente leerse el capítulo que trata del influjo que las cantinas escolares ejercen en las familias.—*El hipnotismo y la sugestión*, por el Dr. E. Trömner. Leipzig, 1913 (en alemán).—El autor, especialista en enfermedades nerviosas, presenta, sistematizados, los resultados de unos 2.000 casos observados por él.—*La mortalidad de los maestros por tuberculosis*, por F. Lorentz. Charlottenburgo (en alemán).—Con datos sacados de la Asociación de auxilios mutuos de los maestros de Berlín (247 defunciones por tuberculosis, en un total de 2,167), el autor llega a las siguientes conclusiones, entre otras: la mortalidad por tuberculosis no es mayor en el magisterio que en otras profesiones; en los últimos diez años ha disminuído; alcanza por igual a los maestros de las ciudades y a los rurales; presenta su máximum entre los 20 y los 30 años. No se tienen aún bastantes motivos para clasificar, como hace el autor, entre las enfermedades profesionales la tuberculosis laríngea de los maestros, a pesar de que da un contingente bastante elevado de mortalidad.

#### *Sumario de «El Médico Escolar»:*

«Determinación del estado de nutrición de los escolares», por el Dr. H. Bartsch.—«Noticias relativas a la Asociación de médicos escolares».—«Extractos de Memorias de médicos escolares».—«Noticias varias.»

#### JULIO

*Fines y procedimientos en la educación física de los escolares*, por el Doctor L. Hofbaner (con 7 grabados).—Desde hace mucho tiempo se viene pensando en la manera de combatir los efectos perniciosos de la prolongada estación sedentaria a que obliga la escuela a los niños. Al principio se creía que estos efectos provenían solamente de la falta de ejercicio, y se trató de combatirlos con la gimnasia. La experiencia no ha tardado en demos-

trar que este remedio tiene poca eficacia, indudablemente, a juicio del autor, porque no se hace la gimnasia con arreglo a los dictados de la higiene. En vista de este fracaso, se ha pensado que lo que hace falta es mucho aire libre, y se han fomentado hasta la exageración los juegos y deportes. Por último, como también los deportes tienen sus inconvenientes, y no son, ni mucho menos, de aplicación a todos los muchachos, se ha inventado la llamada gimnasia respiratoria. El autor prevé que está igualmente destinada a fracasar, si no se encargan de dirigirla personas que tengan una preparación especial y sepan graduar los ejercicios en cada caso y apreciar en todo momento el efecto que producen. Con este motivo expone algunos errores que se cometen habitualmente en los ejercicios respiratorios y aconseja como práctica fundamental y de resultado seguro la respiración por la nariz, para corregir el hundimiento del pecho.

*Los niños psicopáticos y los sanatorios pedagógicos*, por G. Gohde. — Estos niños no son enfermos mentales; únicamente presentan irregularidades en la vida afectiva y volitiva. Constituyen con frecuencia una verdadera preocupación para el maestro, y su compañía puede ser nociva para los demás niños. Por otra parte, necesitan una educación especial, porque son terreno propicio para la delincuencia; pero actualmente no hay en Alemania más que dos establecimientos consagrados a esta tarea: el Sanatorio pedagógico de Templin, de fundación particular, dirigido por el Dr. Ziehen, y el de Leipzig, creado por el Estado de Sajonia. Muy de desear es que aumente el número de organizaciones de esta clase, pues los niños psicopáticos no pueden estar en la escuela primaria, donde perturban la marcha de la enseñanza, ni tampoco, como suele hacerse, debe enviárseles a la escuela auxiliar, por ser su nivel intelectual superior al de los alumnos de ésta, ni a ninguna escuela de anormales, con mayor motivo.

*Disposiciones oficiales.*—El Ministe-

rio de Instrucción pública de Grecia ha publicado una serie de instrucciones profilácticas contra las enfermedades infecciosas en la escuela, que comprenden: 1.º, disposiciones generales, protección de los escolares contra las infecciones, construcción y limpieza de las escuelas, aseo de los niños, casos de exclusión de asistencia a la escuela, clausura de la escuela, desinfección; 2.º, disposiciones especiales contra las siguientes enfermedades: viruela, escarlatina, difteria, meningitis epidémica, sarampión, varicela, parotitis, gripe, tos ferina, tifus abdominal, tuberculosis, amigdalitis, enfermedades contagiosas de la vista, enfermedades del cabello, peste y cólera; 3.º, copia de dos decretos del año 1912 relativos a esta cuestión.—El Ministerio de Instrucción pública italiano acaba de dar un decreto, complemento del nuevo plan de estudios de segunda enseñanza, encaminado a evitar el recargo mental de los alumnos.

*Sociedades y reuniones.*—La Sociedad antituberculosa de Schöneberg acaba de publicar su décima Memoria anual correspondiente a 1913. Es interesante en ella sobre todo la parte dedicada a la tuberculosis infantil. En la colonia permanente de Eichkamp, cerca de Schöneberg, acogió la Sociedad durante el año a 671 niños, de los cuales 90 pasaban en ella todo el tiempo, y los restantes, sólo el día. El gasto por día y niño no excedió de 97 céntimos de marco. El Sanatorio para niños de Boldixum, en la isla de Föhr, que sostiene la misma Sociedad, admitió a 532 niños (431 en el año anterior). Coste por niño y día 2,18 marcos.—En la sesión de 17 de Marzo de 1914, celebrada por la Sociedad de Higiene escolar de Berlín, el profesor Dr. Kemsies disertó sobre el coeficiente de fatiga que dan los diversos métodos de enseñanza. El conferenciante comenzó haciendo notar que en las investigaciones sobre la fatiga no se ha llegado aún a ningún resultado definitivo. Un hecho hay, sin embargo, que está comprobado: no hay fatiga corporal sin fatiga mental, y viceversa. Los síntomas fisiológicos y psicológicos que se registran después de ambas son los

mismos: alteraciones de la circulación de la sangre, de la actividad cardíaca y de la respiración, disminución de la atención, etcétera. Se ha intentado medir la fatiga de los escolares por métodos fisiológicos y psicológicos que, si no han llevado a descubrir las leyes fundamentales que rigen la fatiga, han demostrado que a las diferentes materias corresponden diversos grados de fatiga (las matemáticas y la gimnasia son las que fatigan más) y que la capacidad de trabajo de los escolares aumenta y disminuye con arreglo a determinados principios. En cuanto al coeficiente de fatiga de los diferentes métodos de enseñanza (que puede equipararse al coeficiente de rozamiento que hay que tener en cuenta para medir el trabajo útil de las máquinas), se carece aún de la experiencia suficiente sobre este problema, que ahora comienza a estudiarse; pero sí se puede afirmar que existe una fatiga específica, cuyo origen hay que atribuir exclusivamente a los métodos de enseñanza. Los métodos, que consisten en hacer que el alumno adquiera sus conocimientos por la lectura, la atención a explicaciones o la reproducción de lo que ve, le exigen, naturalmente, menor tensión y le ocasionan menor fatiga que los procedimientos didácticos que le dejan que desenvuelva por sí solo sus fuerzas mentales (como ocurre, por ejemplo, con los nuevos métodos para la enseñanza de las ciencias, que piden un máximo de comprensión, atención e interés).—La Liga de Sociedades de Higiene escolar alemanas ha celebrado su reunión anual correspondiente a 1914. En ella, después de consignar el aumento constante de socios que se observa en dichas agrupaciones y que demuestra un creciente interés por los problemas que constituyen el objeto de dichas Sociedades, se puso a discusión el tema: «¿Debe el niño comenzar su vida escolar a los 6 años o más tarde?» El ponente, Sr. Meyer, maestro de Hamburgo, propuso los 7 años; pero la Asamblea no le secundó y se votó la conclusión siguiente: A los 6 años está el niño, en general, lo bastante desarrollado, física y mentalmente, para aprovechar las ense-

ñanzas de la escuela. Los niños que a esa edad presenten un retraso considerable en su desarrollo corporal o bien padezcan alguna lesión o defecto, que se agravaría con su asistencia a la escuela, comenzarán su vida escolar un año más tarde, por lo menos. En igual caso estarán los que a los 6 años tengan un caudal exiguo de representaciones o estén retrasados en el lenguaje. Para todos ellos se crearán escuelas suplementarias que fomenten su desarrollo físico y psíquico hasta que estén en condiciones de asistir a la escuela primaria.

*Noticias.*—La Asociación de cantinas y refugios escolares de Berlín reparte en sus 18 comedores unas 9.000 raciones gratuitas al día en los meses de invierno, cifra que se reduce a 4.000 en los de primavera y otoño, y que no llega nunca al 3 por 100 de la población escolar de Berlín. Suministra también la Asociación raciones a 10 céntimos de marco (167.947 en el curso de 1911-1912), a los niños que, por ausencia de los padres, no pueden comer caliente en su casa, y se ocupa asimismo de los niños necesitados, de edad preescolar, función esta última para la cual está subvencionada por el Ayuntamiento. En los 30 refugios de la Asociación se recibe a los niños de 3 a 7 y se les enseña diversos trabajos de carácter práctico: punto de calceta, malla, zurcido, lavado, monda-do de frutas y legumbres, algo de cocina, etcétera. Finalmente, la Asociación tiene arrendados diversos terrenos para jardines escolares; envía niños a colonias; procura ropas a los que están necesitados, y organiza sesiones de cinematógrafo para escolares.—El Municipio de Utrecht proyecta un ensayo de vegetarianismo en los niños que acuden a las cantinas escolares. Para ello ha pedido a la Sociedad vegetariana holandesa que se encargue de la alimentación de 400 escolares, según los principios que preconiza, durante el invierno de 1914-1915.

*Revista de revistas.*—Comprende las siguientes: *The Child*, *Zeitschrift für Kinderforschung*, *Zeitschrift für pädagogische Psychologie und experimentel-*



*le Pädagogik, Die Hilfsschule, Körper und Geist y Monatschrift für das Turnwesen.*

*Libros nuevos.*—*El escolar y la casa*, por el Dr. Roller. Darmstadt, 1914 (en alemán).—La idea fundamental que preside este libro es que la familia representa en la educación un papel más importante aún que el de la escuela. Está dividido en cinco capítulos: formación del carácter y del gusto, aspecto higiénico de la educación, castigos, trabajos secundarios y diversiones, el suicidio en la juventud.

*Sumario de «El Médico Escolar»:*

«Las enfermedades de los maestros en el Ducado de Sajonia-Meiningen», por el doctor S. Leubuscher.—«Noticias relativas a la Asociación de médicos escolares».—«Noticias varias».—J. ONTAÑÓN Y VALIENTE.

FRANCIA

*Revue pédagogique.*—*París.*

AGOSTO-SETIEMBRE

*Extractos de discursos pronunciados con motivo de la distribución de premios en los liceos:*

*Un liceo hace cincuenta años* (del discurso pronunciado en el liceo Janson-de Sailly por M. G. Weiss, de la Academia de Medicina, Presidente).—M. Weiss recuerda su vida de colegial, en el que fué, hasta la guerra del 70, liceo imperial de Estrasburgo. Estaba instalado en una serie de construcciones de tiempo de Luis XV, dispuestas alrededor de un patio rectangular y dividido en tres compartimentos: uno, el central, destinado a gimnasio, y los dos laterales, a los recreos de los alumnos mayores y medianos. M. Weiss y sus compañeros, niños de 8 a 10 años, que formaban la sección de menores, habían sido relegados a un patio pequeño y hondo, al cual daban las letrinas, las cocinas y los refectorios. «Cuando llovía, chapoteábamos en el lodo del patio, convertido en cloaca infecta». En el verano, el calor era insoportable, y nos

agolpábamos jadeantes en la puerta de la cocina pidiendo agua, pues la bomba dejó de utilizarse al saber que comunicaba con el pozo negro. Entonces traían en un tonel pequeño agua ligeramente coloreada de café, a fin de sanearla con esa adición, nos colocaban en fila y bebíamos por la espita guardando turno. Los más refinados bebían por un cucurucho de papel. El agua se terminaba antes de que hubiésemos bebido todos; al final inclinaban el tonel para vaciar el fondo, donde se habían acumulado los posos: ya no era agua, sino cieno, lo que salía; ¡pero teníamos tanta sed! Así tomábamos el aire, descansábamos y nos divertíamos en el liceo imperial. Las salas de estudio estaban preparadas con el mismo desconocimiento de la Higiene. Era el sitio donde más sufríamos durante el invierno. En el centro había una estufa rajada. A poco de encendida, se enrojecía el tubo hasta el techo, y para no achicharrarnos, abríamos la mampara. Entonces se apagaba el fuego; nos helábamos; el maestro comenzaba á pasearse envuelto en su capote, y nosotros nos soplabamos los dedos para poder escribir. Del techo colgaban cuatro lámparas de aceite que daban más tufo que luz. El personal, salvo algunas excepciones, no estaba preparado para su misión. «Los vigilantes envenenaron mi infancia; pero no los considero responsables, pues nadie les había hecho comprender la importancia de su función, la necesidad de las buenas maneras y, sobre todo, la benevolencia que debían a los niños. Muchos de ellos eran víctimas de la baratura de la cerveza en Estrasburgo. Cuando, al terminar las clases, se encargaban de nosotros, se notaba que no habían pasado el tiempo precisamente en la biblioteca. Entre mis compañeros había un muchacho vivo y alegre, que sin duda el profesor hubiese preferido menos travieso, pues solía descargar en él su mal humor, convertido en una lluvia de trabajos extraordinarios y de prohibiciones de descansos, paseos y salidas. De vez en cuando, este delincuente pasaba uno o más días en el calabozo, ocupado en escribir mil, dos mil, tres mil

copias de un verso de Pedro F., muy conocido de todos: el que nos obligaban a copiar cien o doscientas veces por una sonrisa en el estudio, una palabra cruzada con nuestro vecino en el refectorio o en las filas o por cualquier otra fruslería. Todos estábamos sometidos al mismo régimen, sin tener en cuenta los defectos y aptitudes de cada uno. Únicamente se distinguía entre buenos, es decir, los dóciles, los que soportaban las imposiciones sin murmurar, y malos, los recalcitrantes, animados por un espíritu de independencia.

*El Colegio de la Trinidad de Lyon en el siglo XVI* (del discurso del profesor M. Dimoff en el liceo de Lyon).—Alumnos internos y externos; la mayor parte internos. Cuatro secciones: una para los principiantes, otra de Gramática y dos de Humanidades (retórica dialéctica y perfeccionamiento de latín y griego). Se pasaba de una sección a otra mediante examen. Los colegiales se levantaban a las cuatro. A las cinco entraban en las aulas, que no tenían ni mesas ni bancos. Servía de asiento el suelo, cubierto de paja en invierno y de hierba fresca en el verano. De este modo, dice el estatuto de la Universidad, de 1452, se quería dar a los jóvenes una lección de humildad y quitarles toda ocasión de orgullo. A la primera lección, de una hora, seguía la misa (tres días por semana) y el desayuno, de pan solo. De 8 a 10, clase, y a continuación, ejercicios hasta el almuerzo, durante el cual se leía en voz alta, y el director hacía las amonestaciones públicas y anunciaba los castigos. Después los regentes preguntaban a los escolares las lecciones explicadas por la mañana. Seguía una hora de descanso, dedicada a leer a un orador o a un poeta, «a fin de que el diablo no pueda sorprender a los espíritus desocupados», según dice un pedagogo de la época; de tres a cuatro, clase; de cinco a seis, ejercicios; a las seis, comida; a las siete, se preguntaba de nuevo a los alumnos acerca de las lecciones del día; luego oraban en la capilla, y, por último, se les conducía a los dormitorios. A las nueve se tocaba a silencio. Algunos privilegiados podían trabajar

hasta las 11. En los dormitorios se instalaba a veces a un número excesivo de alumnos. Se ignora cómo estaban amueblados los del Colegio de la Trinidad; pero se sabe que en el Colegio de Montegu, de París, los alumnos se acostaban en el suelo. Era corriente la suciedad de las habitaciones. Los estudiantes vivían entre basura. En los reglamentos se encuentran artículos muy significativos; por ejemplo: el que prohíbe tocar en el refectorio la gorra con la mano; ¡tal era el temor que inspiraba el estado de las cabezas! Hasta 1554 no se colocó en el Colegio de la Trinidad un lavamanos. Las clases se daban en latín, única lengua permitida, excepto para los pequeños, entre profesores y alumnos y en las conversaciones de éstos. Se enseñaba a leer en libros latinos, y en versos latinos se aprendían las reglas de la gramática francesa. Castigos. La penitencia, el más leve, que consistía en estar de pie o de rodillas solo, en un rincón, durante la clase o parte de ella; la férula, aplicada por los regentes a los perezosos o a los que no contestaban bien en los interrogatorios; la exposición pública en el refectorio, sentando al culpable en una mesa especial y sirviéndole únicamente pan. Las faltas graves se castigaban con azotes. Esta pena tenía dos grados: azotes dados sin testigos o solemnemente, ante todos los alumnos reunidos en la gran sala.

*Un liceo griego en la antigüedad* (del discurso de M. Galletier en el liceo de Aix).—Por lo que se refiere a su fundación y sostenimiento, he aquí algunos datos que recoge el autor, tomados de las inscripciones: Las ciudades griegas que sostenían casas de educación correspondientes a los actuales establecimientos de segunda enseñanza, contaban a veces, faltas de recursos para mantenerlas, con la generosidad de los reyes y de los particulares. A mediados del siglo II antes de Jesucristo, la ciudad de Delfos, decidida a fundar una escuela sin hacer dispendios, solicitó la ayuda de un rico príncipe del Asia Menor, Atalo II, rey de Pérgamo. Recibió 18.000 dracmas, y el colegio fué

construido. Mileto, Priena y Halicarnaso siguieron el ejemplo de Delfos y buscaron el concurso financiero de los príncipes asiáticos. Y si se procuraba prescindir del auxilio de los extranjeros, se acudía a los ciudadanos acomodados, haciendo circular entre ellos listas de suscripciones. No faltaban tampoco los donativos espontáneos. En Teos, el rico Polytroos donó a la ciudad 34.000 dracmas para fundar una escuela; con intención análoga, Eudemos de Mileto y sus hermanos Menandro y Dion constituyeron en favor de la ciudad una renta anual de 300 estateras de oro, o sea 6.000 dracmas. En Sestos, un ciudadano ofreció una sala de baños y tinas de lujo; otro, en Efero, regaló columnas de mármol para ornamento de los pórticos; en Jasos, Sopatros, hijo de Epicratés, repara un edificio que amenaza ruina; en Mantineo, Eufrosynos, después del incendio del gimnasio, se apresura a enviar tejas para cubrir la nueva construcción. Ricos ciudadanos hacían donativos considerables en dinero, destinados a proporcionar a los jóvenes el aceite con que se frotaban antes de la lucha.

*La función del liceo en una sociedad democrática* (del discurso del profesor M. Courtillier en el liceo de Troyes).— El liceo, con su enseñanza liberal, humanista, si no forma al hombre práctico que exige la prosperidad económica de la nación, no impide esa formación; por el contrario, puede entrar en ella como uno de sus elementos, contribuyendo a mejorarla. Necesidad de la cultura desinteresada para ennoblecer la vida, para educar verdaderos ciudadanos de una democracia, es decir, hombres con la razón y el sentido crítico suficientemente desarrollados, a fin de poder juzgar y decidir.

*Grecia antigua y Grecia moderna* (del discurso pronunciado en el liceo Lakanal por M. Jardé, profesor de Historia).

*El sport entre los antiguos y el sport moderno* (del discurso del profesor de Francés, M. Lebailly, en el liceo de San Quintín).

*Acerca de los estudios latinos* (del discurso pronunciado en el liceo Lakanal

por el presidente, M. Durand, profesor de la Sorbona).

*Los estudios de letras* (del discurso del profesor M. Canat en el liceo de Versalles).

*El francés tal como se enseña y tal como se habla* (discurso del profesor M. Geant, en el liceo de Montaigne).

*El espíritu de las nuevas generaciones* (del discurso del profesor de Filosofía M. Rodrigues en el liceo Michelet).

*La Alemania contemporánea* (del discurso del profesor de Alemán M. Bloch, en el liceo de Orleans).

*Argelia* (del discurso pronunciado en el Colegio Rollin por M. Glorieux, profesor de Historia.)

*Variación acerca del verso de Du Bellay «Feliz quien, como Ulises, ha hecho un viaje hermoso...»* (del discurso de M. Schelegel, profesor de Filosofía, en el liceo de Angers).

*Del arte* (del profesor M. Bellet, en el liceo de Valenciennes).

*La enseñanza moral en la escuela primaria*. Conferencia dada por M. Maxtèbert, inspector primario, a los maestros y maestras públicos de la circunscripción de Lamballe.

*Cartas del frente*, de profesores que están en la guerra.

*A través de los periódicos extranjeros. Bibliografía.*—RUBÉN LANDA.

---

## ENCICLOPEDIA

---

### EL AISLAMIENTO DE ESPAÑA EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE (1)

por José Deleito y Piñuela,

Catedrático de la Universidad de Valencia.

#### I

De antemano os pido perdón por el desencanto que he de producir os a mi pesar. Ni soy político militante, ni estoy habituado a examinar las cuestiones de actualidad

---

(1) Conferencia dada en el Círculo Instructivo Reformista de Valencia el 17 de Marzo de 1915.

que más pueden interesaros. Debí rehusar el inmerecido honor de dirigirme a vosotros. Pero fuí débil ante la cariñosa y persuasiva insistencia de vuestro ilustre presidente D. Juan Bartual. No supe negarme, sin parecer descortés con este querido amigo y compañero. Y aquí estoy, lleno de gratitud a cuantos me hacen la merced de escucharme. Ni siquiera puedo ofreceros rasgos de elocuencia verbal, que no tengo la dicha de poseer; y habréis de conformaros, si no abandonáis el salón, con unas deshilvanadas cuartillas acerca de un rasgo de nuestra psicología nacional, que nos caracterizó fuertemente en el pasado, y no deja de ser también peculiar en nuestra vida de hoy. Me refiero a la tendencia a vivir aislados y de nuestra propia sustancia, odiando todo lo extranjero, sustrayéndonos a las corrientes generales del mundo, teniendo a gala el constituir, en muchos respectos, la consabida *excepción de Europa*.

## II

Pero, ¿cómo?—se dirá—; ¡llamar a España enemiga del extranjero, cuando el extranjerismo es una plaga nacional! Si aquí nuestros elegantes necesitan el *taylor*, que los vista a la moda inglesa; las damas son esclavas del figurín parisién; las reuniones son *five o clock* o *garden party*; los juegos, el *bridge* o el *bacarrat*; los deportes, el *lawn-tennis* o el *foot-ball*. Si aquí se comen platos franceses, redactados en francés; se bebe cerveza de Baviera; se riza el bigote a lo kaiser; se oye música germana o rusa; se bailan vales vieneses; se veranea en Biarritz, Ostende o Montecarlo; se educa a los hijos en pensionados extranjeros, donde aprenden a olvidar la lengua castellana y a despreciar su propio país. Pero ¿qué más? ¡Si vienen de fuera de España los capitales que explotan nuestras riquezas mineras o agrícolas, los Ingenieros que dirigen nuestras fábricas, los operarios que montan los talleres; si son extranjeras nuestras líneas de ferrocarriles y tranvías, y en gran parte lo son nuestra Banca y nuestra gran industria; si es pro-

verbial en los españoles *hablar mal de España!*

Sí; todo eso es cierto; pero no excluye que también lo sea el espíritu reconcentrado y tradicionalista, y el horror a lo exótico.

El extranjerismo exagerado, ridículo a veces, que exalta todo lo transpirenaico, aun lo malo, y desprecia todo lo nacional, aun lo bueno, es aquí mero capricho superficial de una minoría *snob* y sin sustancia, que vive en un ambiente artificioso de frivolidad cosmopolita. Integran el grupo aristócratas de abolengo y burgueses ricos, para quienes la extranjería es señal de distinción. Pero es un movimiento ligero y a flor de piel, que no pasa del barniz del buen tono, y sólo se paga de exterioridades brillantes, sin calar al fondo de las cosas.

Estos mismos idólatras del extranjero, pasarán de largo ante la formación del firme carácter personal, la iniciativa emprendedora, la solidez y verdad del gobierno constitucional y parlamentario, que distinguen a Inglaterra; ante el espíritu libérrimo, hondamente universal y humano, propio de Francia; ante la tenaz laboriosidad, la fuerte disciplina social y la solidez de métodos científicos, que caracterizan a Alemania; ante las costumbres dulces, la higiene, el *comfort*, el respeto al prójimo en su persona y su conciencia, y el enorme desarrollo de la educación y la cultura públicas, peculiares de los países del Norte.

## III

La masa pueblo ha sido aquí siempre hostil y refractaria a todo lo que burlescamente llama *cosas de extranjis*.

El extranjero que nos visita—salvo cuando se dirige a Centros oficiales o a personas de especial cultura—no halla entre nosotros la acogida cordial y hospitalaria que otras naciones le dispensan. De antiguo gozamos bien ganada fama de repeler al *turista*.

Las bellezas naturales o artísticas de nuestros paisajes, los abruptos picachos norteños, las feraces costas cantábricas o

gallegas, las risueñas vegas levantinas, los voluptuosos pensiles andaluces, nuestro cielo y nuestro sol—espléndidos regalos para un septentrional—, la pompa majestuosa y la unción mística de nuestras viejas catedrales, la filigrana policroma de nuestro arte musulmán, único en el mundo; hasta el encanto pintoresco de nuestra leyenda de toreadores y bailadoras; todo ha contribuído siempre a que muchas gentes de fuera nos visiten. Los españoles, ni aun por especulación y lucro han pensado en rodear al viajero de las comodidades necesarias, que tan gratas hacen las travesías por los demás países de Europa.

En pleno siglo XIX, sólo hallaba el extranjero, para albergue de su ruta, míseros mesones como los del tiempo de Cervantes, donde *toda incomodidad tiene su asiento*; y por medio de locomoción, desvencijados carromatos, arrastrándose penosamente por descuidadas carreteras, entre nubes de polvo, siempre en peligro de topar en un recodo con alguna partida de bandoleros, trabuco en ristre. Aun en la actualidad, nuestros ferrocarriles tienen reputación de lentos e incómodos, y nuestras fondas hace muy poco tiempo que han empezado a adquirir aseo y *confort*.

Al vulgo español, en presencia de un extranjero, sólo se le ocurren estas dos cosas: o reirse de él, porque, naturalmente, chapurrea el castellano, llamándole *franchute* (para el vulgo todo traspirenaico es *franchute*, aunque haya nacido en las estepas del Ural); o, si es posible, sacarle bonitamente al *míster* las libras esterlinas, dándole gato por liebre, porque para eso es *míster* y para eso ha venido a España.

Nuestro pueblo es el que menos viaja de Europa, y por eso quizás es uno de los más incultos, de los más rutinarios, de los más estrechos de espíritu, de los más intolerantes; pues sólo la perspectiva de medios sociales diversos, el choque de ideas, tradiciones y costumbres divergentes, es lo que puede desvanecer prejuicios, y darnos flexibilidad y simpatía comprensiva para lo que no es nuestro. Ya en la época austriaca, el célebre italiano Paolo Tiépolo, que nos visitó, distinguía a los españo-

les en dos grupos: los que habían viajado y los que no; expansivos los primeros, hoscos y cerriles los otros.

Nuestros comerciantes castizos siguen creyendo que *el buen paño en el arca se vende* (refrán harto característico de la psicología nacional), y no se molestan en propagar por otros países sus mercancías, como hacen febrilmente ingleses y alemanes. Nuestros intelectuales apenas salen del rincón peninsular.

Durante muchos años, España ha sido la única nación del concierto europeo que jamás intervenía en Congresos científicos, en Exposiciones universales, en Asambleas cosmopolitas de cualquier orden.

#### IV

¿Es esto patriotismo? Más bien diríamos que es caricatura del noble sentimiento patriótico.

Los franceses tienen fama de *chauvins*. Los alemanes hacen de la patria un culto idolátrico, impuesto, espada en mano, por el Gobierno teutón, hasta coartar al profesor y al periodista en sus iniciativas de opinión libre. Ese culto, como el del Moloch fenicio, está vertiendo sangre a torrentes por todo el orbe en estos días de locura macabra — que presenciamos estremecidos—, mientras las tropas del Kaiser entonan su orgulloso himno de dominación universal: *¡Alemania sobre todo!*. ¿Qué hablar del patriotismo japonés, después de la epopeya de Port-Arthur? Aún hoy, al *shamuray*, noble y puntilloso, le basta para morir, abriéndose el vientre con su sable, el haber cometido una leve infracción, que le desconceptúe lo más mínimo ante sus conciudadanos.

Pero Francia, y Alemania, y el Japón, han fortificado a su patria sin aislarse de los demás países; antes, al contrario, estudiándolos a fondo, para apropiarse cuanto de útil hallaran en cada uno.

El amor a la patria es, ciertamente, una alta virtud cívica; pero no debe entenderse por tal el tradicionalismo ciego, que tiende a perpetuar todo lo propio, aunque sean vicios y errores nacionales, disfr-

zándolos con piadosos eufemismos; sino la noble aspiración de curar los achaques y remediar los defectos del país nativo, poniéndole a tal altura, que propios y extraños le rindan con justicia admiración y acatamiento.

No ha sido ésta, sin embargo, la manifestación habitual de nuestro decantado españolismo. Con harta frecuencia, el noble pabellón patriótico encubre esas mercancías averiadas que se llaman rutina, pereza, misoneísmo, atraso, ignorancia y odio al progreso, que es esencialmente cosmopolita.

Debemos combatir ese falso españolismo, porque ha paralizado las más saludables reformas, y nos ha mantenido durante siglos en estancamiento estéril, inficionados por malsanas tradiciones, aislados y prevenidos contra todo extraño influjo; porque ha sido la piedra angular de nuestras decadencias, y la causa de que tan rezagados andemos en la marcha que siguen los pueblos más cultos.

## V

No en todas las épocas fuimos así.

España, en la Edad Antigua, estuvo abierta a todas las corrientes de civilización que sucesivamente surcaron el Mediterráneo, y fué uno de los países que primero, y de manera más honda, se asimiló la civilización romana.

En la Edad Media, nuestra península recibió, amplia y libremente, las influencias orientales en ciencia, industria, arte, literatura y filosofía. Los reyes más ilustres, como Alfonso X, tomaron por colaboradores en sus empresas a mahometanos y judíos. Desde el siglo XII, penetró aquí a torrentes la savia francesa (traída por los monjes de Cluny y por los trovadores provenzales), que renovó nuestra poesía, nuestra arquitectura, nuestras instituciones, nuestras costumbres y hasta nuestras fiestas.

España fué quizás el país que primero recibió en su seno el Renacimiento, del siglo XIII al XV, influida por los pintores flamencos e italianos, por los legistas de Bolonia y París, por el humanismo de Roma y Florencia. Nuestro Alfonso V de

Aragón competía con los Médicis en rodearse de sabios y poetas italianos. La Corte de Juan II de Castilla vivía bajo los auspicios del Dante y Petrarca. Los Reyes Católicos traían bajo su protección profesores extranjeros, y enviaban maestros de España a otras naciones. La mayor gloria científica de esta región, Luis Vives, pasó su vida en París, Brujas y Lovaina, nutriendo su espíritu con ajena filosofía, a la vez que formaba la suya propia.

## VI

Pero todo cambió desde el siglo XVI. La Casa de Austria, que en el orden exterior siguió una loca política centrífuga, arruinando a España con lejanas y quiméricas empresas, fué, por singular contraste, la que nos comunicó espiritualmente con Europa.

Ella fomentó en nosotros un orgullo patriótico pueril, alentando el espíritu estrecho, hostile a innovaciones y a influjos exóticos, latente en el alma de la raza, y propio de nuestra enriscada orografía. Desde entonces hasta hoy, es esa condición la más típica del alma española. Como tal, se refleja en crónicas y romances, en comedias y sermones. Late hondamente en toda nuestra literatura clásica.

Un castellano viejo de hace tres siglos, aunque perteneciese al más humilde abuelo, no hubiera cambiado su castizo origen por la más linajuda prosapia extranjera. Y es que, desde niño, le inculcaron la idea de que España era el país por excelencia, la tierra predestinada por Dios para las grandes hazañas, el baluarte inquebrantable del catolicismo, la nación predilecta del cielo.

El Duque de Rivas, que de tan maravilloso modo encarnó en sus obras el espíritu romanesco de la España dorada y legendaria, hace decir, en uno de sus famosos romances históricos, al viejo Conde de Benavente, refiriéndose al francés Duque de Borbón:

«... llevándole de ventaja  
Que nunca jamás manchó  
La traición mi noble sangre,  
Y haber nacido español.»

He aquí una frase que retrata de mano maestra la vanidad nacional, nuestras eternas y típicas arrogancias.

El ser español era todo para nosotros. Caían en Rocroy y en Montesclaros nuestros viejos tercios, vencidos y aniquilados por flamencos, franceses y portugueses, poniendo el más triste epílogo a su brillante historia, y, sin embargo, seguíamos hablando de nuestra *invencible infantería*, que reyes ambiciosos y políticos ineptos habían hecho desaparecer estérilmente, en campañas insensatas.

Los avances de la Reforma protestante en Europa, alarmando nuestro catolicismo secular, consumaron nuestro aislamiento con el mundo. España cerró a piedra y lodo sus puertas a los extranjeros, temerosa de que por sus junturas penetrasen vientos de rebeldía política o religiosa. La Inquisición perseguía a los comerciantes del Norte que abordaban a nuestros mercados levantinos, y contribuía de tal suerte a la ruina de nuestro tráfico. Felipe II, personaje representativo de su país y de su época, en la célebre pragmática de 1559, dictada en Aranjuez, prohibía a los profesores españoles que fueran a enseñar al extranjero, y a los jóvenes de nuestro país que concurriesen a los centros docentes de otras naciones.

Es verdad que entonces era grande nuestra comunicación con el mundo, porque representábamos importante papel en la política de Europa; pero las relaciones externas, manifestadas en guerras continuas y en negociaciones diplomáticas, no eran obstáculo para la incomunicación en lo más íntimo y hondo: en los usos prácticos de la vida y en la orientación de los espíritus. Podían devastar nuestros soldados las más bellas ciudades de Flandes e Italia; esto no ponía en riesgo la inalterabilidad de dogmas, tradiciones... o rutinas. Pero una comunicación muy activa de costumbres e ideas, hubiese podido acarrear contagios peligrosos para las esencias inmutables de nuestro vivir.

Los extranjeros que nos visitaban, quedaban absortos por nuestro increíble atraso. Los españoles *castizos* nunca se ba-

ñaban; el agua les causaba susto, quizá por ser las abluciones prácticas musulmanas y judías; y el trato de nuestras mujeres con extranjeras damas, parecía un peligro para aquella virtud espantadiza y aquel honor vidrioso de nuestras doncellas — mitad monjas, mitad odaliscas —, exaltados por las obras de Calderón y Lope.

Cuando Felipe II emprendió su viaje a Inglaterra, para unirse en matrimonio con la reina de aquel país, María Tudor, algunas damas de nuestra Corte, que formaban parte de su séquito, se negaron a presentarse en el palacio de la reina María, diciendo que «las inglesas eran de mala conversación». Y es que había un mundo de distancia entre aquellas mujeres del Norte, educadas libremente, y las nuestras, míseras esclavas, condenadas a reclusión y aislamiento.

Para muchos de nuestros venerables antepasados, que temían del extranjero la propagación de doctrinas heréticas y corruptoras, hubiera sido el ideal más bello la realización de esta frase, brutalmente estacionaria, del filósofo chino Lao-Tseu:

*Si otro reino se hallase frente al mío, y el canto de los gallos y el aullido de los perros se oyesen del uno al otro, mi pueblo llegaría a la vejez y a la muerte sin haberle visitado.*

Los judíos y los moriscos, aparte de sus diferencias religiosas con los *cristianos viejos*, eran en cierto modo *extranjeros*, y nada importó que fuesen las principales fuerzas vivas sustentadoras del país. Con su expulsión se arruinaron las ciudades y los campos, huyeron las industrias, y la despoblación consumó la ruina.

## VII

España, aislada así de todo el mundo, ignorante de cuanto se pensaba y cómo se vivía más allá del Pirineo, se encastilló en sus románticas quimeras, detuvo su marcha, se paralizó, se atrofió, y estuvo a punto de sucumbir.

El siglo XVI había sido en toda Europa un siglo de fiebre teológica, de exaltado y furioso fanatismo. Católicos y protestan-

tes habían vertido por igual la sangre a torrentes. Pero desde el siglo xvii el mundo hizo crisis. La paz de Westfalia convirtió en hecho consumado la libertad religiosa, y sancionó el libre examen, al que debemos la emancipación de la ciencia. La política se hizo más flexible y positivista. Las aspiraciones económicas prevalecían ya sobre las intransigencias dogmáticas. Inglaterra y Holanda se ocupaban ante todo en la colonización y el comercio. Francia reconstituía sus fuentes de riqueza interior con Enrique IV y Luis XIV, y el primero de estos reyes proclamaba como ideal el que todo francés pudiese, los domingos, echar gallina en el puchero.

La Filosofía extranjera sacaba el pensamiento de los viejos cauces teológicos y abstractos, por los que había corrido hasta allí. Bacon creaba el método experimental y analítico, basando la ciencia en la realidad y la observación. Locke preludeaba las doctrinas democráticas modernas.

España, sorda y ciega a esta renovación universal, seguía nadando contra la corriente, sin otra aspiración que la irrealizable *unidad católica*, luchando en descomunal cruzada contra media Europa, arruinándose y desangrándose sin fruto; pero con profundo desprecio hacia los bienes materiales, que se procuraban otros países; ajena a los nuevos rumbos que seguían en ellos los espíritus.

Con el alma encendida por místicos arreboles de la lejana ciudad de Dios, bastaba para nuestra carne mortal el sustento exiguo de la *sopa boba* fraíluna, que no había de faltarnos, pues España era ya un inmenso convento.

Como el hidalgo de la Mancha, caímos cara al cielo y lanza en ristre, víctimas de un idealismo generoso, pero suicida.

Nada más desconsolador, más sombrío, que el cuadro que ofrecía nuestro país al finalizar el siglo xvii. España parecía hechizada, como su rey Carlos II; y arrastraba una existencia dolorosa, triste, anémica; falta de hombres, de ideales, de libertad, de ciencia, de luz; amedrentada por la suspicacia vigilante de la Inquisición; despoblada y empobrecida; reemplazando

el alegre rumor de fábricas y talleres por el lúgubre tañido de las campanas monásticas, que parecían doblar por la nación española.

Todo anunciaba que España iba a morir, por su fatal empeño de aislarse del mundo, alzando entre ella y el resto de Europa una muralla más alta que los Pirineos. Pero ¿qué importaba? Se hallaba al fin sola, sin odiosos huéspedes; había purificado la raza de toda huella luterana o judía, en las hogueras del Santo Oficio; y aunque reducida a un puñado de hombres andrajosos y famélicos, que apenas hallaban tierra para fijar su planta, considerábase feliz con haber sacado a flote la integridad de su tradición, orgullosa con llamarse hija de Pelayo y del Cid. Por eso, cuando la fatalidad consumaba su obra despobladora, decíase en uno de los autos de fe: «¡Grande España, que, a medida que se despuebla, va llenando el Cielo de santos y el Infierno de condenados!»

## VIII

Cuando nuestra Patria se echó en brazos de los Borbones, como náufrago que teme por su vida, no lo hizo sin evidente disgusto, celosa por los fueros de su españolismo, que se diluía y eclipsaba entre la balumba de usos, modas, ideas y planes de gobierno importados de Francia por Felipe V, el cual nos impuso desde el sistema tributario hasta la casaca, el espadín y la peluca.

Nuestros pensadores casticistas, y a la cabeza de ellos el insigne Menéndez Pelayo, han abominado del siglo xviii, por ser el siglo más extranjerizado de nuestra historia, porque en él duerme el genio nacional, copiando servilmente toda clase de exotismos de Francia o Italia; porque nos gobiernan políticos y hacendistas extranjeros, y se legisla a la francesa (ejemplo, la ley sálica), y se establece el centralismo francés, que absorbe nuestra variedad regional; y generales franceses dirigen y organizan nuestro Ejército; y cantantes italianos triunfan en teatros y cámaras regias; y la Corte es un plagio de Versalles; y nuestro arte remeda la fría y meticulosa



reglamentación del clasicismo francés; y nuestra vida y nuestro pensamiento, como nuestra indumentaria, se regulan por el último figurín venido de París o de Nápoles.

Tal prevención no es justa.

Los Borbones quizá desnaturalizaron a España; pero sólo así, con bruscas importaciones, pudieron salvarla; porque todo en ella había hecho bancarrota; porque era un organismo atrofiado y enteco, que sin la trasfusión de la sangre francesa, entonces exuberante de vitalidad, hubiera llegado a la ruina definitiva. ¿Y será cuerdo que quien está a punto de ahogarse, ponga reparos a la nacionalidad del que le tiende una mano salvadora?

Por eso, como ha dicho vuestro jefe D. Melquiades Alvarez, con su elocuencia habitual, la obra de los Borbones es uno de los más nobles esfuerzos realizados para la regeneración de España, para su incorporación a las corrientes de la vida europea.

¿Por qué fracasó? Porque toda aquella oleada reformista sólo fué comprensible para una *élite* de los más cultos: resbaló por la corteza del país; pero no caló a la roca viva del alma nacional, que era berroqueña pura para cuantas mudanzas viniesen a alterar sus normas y sus prejuicios seculares.

Así, las reformas de Carlos III, desde las políticas y religiosas hasta las de seguridad y ornato público, inspiradas en las tendencias nuevas de su siglo —en el filantropismo y en el filosofismo, que corrían ya por toda Europa—, chocaron con nuestras arraigadas preocupaciones. No fueron populares, porque pugnaban con nuestros usos, y llevaban marcado el sello del extranjerismo.

La Universidad de Salamanca, antro huero de hinchadas fórmulas escolásticas, protestaba de que se introdujese la ciencia de Newton, por ser —decía— *novedad peligrosa, sugerida tal vez por el demonio para perder las almas*.

El pueblo, que había sufrido impasible todos los despojos y todas las humillaciones, estallaba furioso en un motín, porque

el ministro Esquilache quería desterrar sus capas y sus sombreros castizos, encubridores, bajo su ancho vuelo, de los que tenían cuentas con la justicia; y apedrea-ba a los primeros serenos y a los primeros faroles, porque la vigilancia y el alumbrado nocturnos eran cosas aquí desusadas.

Más aún: contra las reformas de Carlos III para que los portales de las casas no fuesen en lo sucesivo basureros públicos, tronaron graves doctores, asegurando que *las emanaciones de la basura eran muy convenientes para tonificar la atmósfera y asegurar la salud*.

También la influencia literaria francesa, personificada en Moratín, que aspiraba a sacar de su postración al teatro, siguiendo las huellas de Molière, tropezó con el españolismo, que, no pudiendo entonces crear dramaturgos como los del *siglo de oro*, postergó, por exótico, al autor de *El sí de las niñas*, prefiriendo a sus vivos y fieles cuadros de costumbres, las extravagancias de los poetastros *nacionales*, como el ridículo Comella.

## IX

Con la invasión napoleónica, adquirió el españolismo un carácter agudo y febril. Las turbas arrastraron al Príncipe de la Paz, representante último de la influencia intelectual francesa. Heridas por el ultraje las más recónditas fibras del corazón de los españoles, el sentimiento nacional estalló en explosión violenta y arrolladora, aunque nobilísima y heroica ciertamente, produciendo la epopeya admirable de la guerra de la Independencia.

El furor popular, exaltado por la lucha, extremó sus rencores contra toda influencia ultrapirenaica. El más ominoso dictorio fué el de *afrancesado*, llamándose así, no sólo a los que hacían causa común con Bonaparte, sino a muchos buenos patriotas que, condenando la invasión, querían para España algunos de los progresos políticos y sociales disfrutados y a por Francia.

Los españoles más ilustres eran en tal sentido afrancesados; pero... ¡ay de los que fuesen tildados de afrancesamiento! Perseguidos como fieras, asesinados tal

vez, sólo salvando la frontera podían esquivar la cólera de aquellos exaltados patriotas, que llamaban a Napoleón *gabacho*, y el tuerto Pepe Botellas, al sobrio, virtuoso, mesurado y culto rey José, que tenía ojos hermosos, casi nunca probaba el vino, y cuya sola falta era pertenecer á la nación enemiga.

Estos mismos patriotas, cándidos e impulsivos, eran los que denominaban *Fernando el Deseado* al rey chispero, de alma tortuosa y falsa, que felicitaba al emperador francés por los triunfos de sus mariscales sobre aquel puñado de ilusos y heroicos españoles, que daban su vida al grito de ¡Viva Fernando VII!

(Concluirá.)

---

## INSTITUCION

---

### IN MEMORIAM

#### LA CLASE DE D. FRANCISCO

RECUERDOS DE UN DISCÍPULO  
por *Constancio Bernaldo de Quirós*.  
Del Instituto de Reformas Sociales.

Desde 1894 hasta 1901—ocho años académicos—asistí, con mayor o menor asiduidad, a la cátedra de Filosofía del Derecho, de D. Francisco; en ella, hacia el centro de este período, que fué el de mayor frecuentación, preparé y construí bajo su guía, y con la vaga, amorfa colaboración de los compañeros de entonces, un libro cuya buena fortuna debo atribuir al ambiente feliz en que fué concebido. Aquellos tiempos no están muy distantes, en realidad, de los momentos presentes; pero, de improviso, la muerte de D. Francisco los aleja extraordinariamente, colocándolos en un plano de lejanía sin fin, inasequible.

Voy a recordarlos ahora a instancia de los editores de la *Revista de Derecho Privado*, como sólo se recuerdan las cosas de la niñez: en un estremecimiento de conmovida ternura por los pequeños acontecimientos, los sucesos menudos, las emo-

ciones diarias que formaron el fondo de nuestra pobre personalidad, sobre la cual tantas cosas han pasado después, que nos hacen compadecerla.

Por aquella época, la cátedra de Giner no era obligatoria. Formaba parte de los estudios del doctorado en Derecho, con carácter electivo, entre otro reducido número de enseñanza. Así, eran muy limitados los alumnos que acudían a ésta; los más, formados tiempo atrás en la Institución Libre de Enseñanza o influidos por ella; algunos, ajenos por completo a la carrera del Derecho, y, por supuesto, todos sin ánimo de examinarse, sabiendo que el maestro no examinaba jamás y que, por otra parte, su asignatura no era de aprobación obligatoria. Recuerdo ahora el caso insólito de un maniático de los exámenes y las notas, para el cual hube de improvisar, por encargo del maestro, un programa único, todo él de materias penales, con arreglo al cual se examinó ante un tribunal en que, naturalmente, no figuraba D. Francisco. Era un sacerdote, el P. Marcos. Seguramente ha muerto ya, tal prometía su pobre juventud; pobre, a la vez, pobrísima, orgánica y económicamente. Nuestro hombre añadió a su archivo secreto una papeleta más de sobresaliente, y aún recuerdo cómo, a nuestro pesar, nos agasajó en su cuartito interior de la calle de Pizarro a algunos contados compañeros.

Como el auditorio era, pues, escaso, la clase se daba en un local pequeño: el antiguo decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, hoy convertido en aula. La sala tenía un aspecto de agradable intimidad. En las paredes había algunos viejos lienzos encuadrados en molduras doradas. No puedo acordarme sino de una Anunciación y de un retrato de Isabel II, joven. Había una chimenea con sus candelabros de bronce sobre la lápida de mármol. Había también una gran mesa cubierta, tras la cual el sitial abría sus amplios brazos. Pero claro está que jamás D. Francisco le ocupaba. Bastábale una de tantas sillas de madera, que acercaba a uno de los lados de la mesa, para depositar sobre ésta los papeles. La pieza tenía un balcón al patio,

y como las reuniones eran a media tarde, estaba siempre en una suave media luz y en un discreto silencio.

La clase era alterna, y cada uno de los tres días semanales solía dedicarse a un asunto especial que sugería el maestro o que interesaba a alguno de los alumnos. De ordinario, estos asuntos versaban sobre cuestiones metodológicas, cuando no eran de un carácter sumamente amplio, capaz de procurar una orientación general en las ciencias jurídicas. Cuando yo llegué a la clase de D. Francisco, uno de los días se dedicaba a la lectura y crítica de los artículos sobre las reglas del método sociológico, que publicaba por entonces E. Durkheim en la *Revue Philosophique*, y que aquel mismo año se coleccionaron en un tomo de la Biblioteca Alcan, con el propio título. Otro día se hablaba de las nuevas teorías de la criminalidad, asunto que llevaba un desgraciado joven extremeño, enfermo más de veinte años hace, clavado en el lecho por una de las más crueles y profundas formas de neurastenia. Ya al siguiente año, yo le sustituí en este asunto, interesado en los estudios criminológicos desde que cursé el Derecho penal. Por último, el tercer día se reservaba al estudio de la evolución socialista. Después, uno de los temas que más y mejor se trabajaron en la cátedra de D. Francisco Giner, fué el origen y las formas de la teoría dualista en la Filosofía del Derecho. Aquí se distinguió el actual catedrático de Psicología del Instituto de Tarragona, Martín Navarro, que resumió la labor de algunos cursos en unos artículos muy estimables. La distinción entre el Derecho público y el Derecho privado se intentó resolver otra de las veces.

La clase comenzaba con la lectura del diario del curso, llevado por los alumnos. Era simplemente una cuartilla; a veces, menos, algunas líneas; pero su redacción era siempre un ejercicio laborioso para aquel a quien le tocaba. Acostumbrado a ver deshechas, una por una, las afirmaciones que se había permitido hacer, el alumno adquiría pronto una cautela, una reserva, una prudencia peculiares, que consti-

tuyen uno de los estigmas más aparentes de los discípulos de D. Francisco Giner. Los «tal vez», los «acaso», los «quizá» son modismos, especie de «tics» verbales, semejantes a algunas actitudes, gestos y entonaciones que se observan en cuantos, estando a menudo cerca de él, hubieron de sufrir su poderosa sugestión personal. En la juvenil inconsciencia de aquellos tiempos, no sé si alguno llegamos a escribir: «Como el hombre acaso es mortal...», «como el hombre quizá yerra...» Otra cosa que aprendía pronto el alumno: penetrar en el pensamiento de los autores, resolviendo las aparentes contradicciones y antinomias; esquematizar en breves palabras las teorías, relacionando unas con otras en las diferentes relaciones de genealogía, de semejanza, de diferencia. Para esto servíannos de constante modelo las breves notas en que D. Francisco resumía sus lecturas, verdaderas instantáneas críticas reducidas. Eran, no ya cuartillas, octavillas, pequeños fragmentos de papel, a veces sin desbarbar, escritos en estilo telegráfico, con frecuentes abreviaturas que aprendíamos a descifrar en breve. Don Francisco ha escrito notas de éstas dondequiera y a todas horas: en el campo, en la calle, en el lecho... Hasta muy cerca de la muerte. La última de ellas, que el Sr. Cossío nos leyó una noche, comenta e interpreta la página en que Maeterlink describe el vuelo nupcial de la abeja reina. ¡Cuán en breve el alma reina del maestro volaba en la clara senda sin fin, de que nos habla el poeta Antonio Machado, su discípulo!

Leído el diario, comenzaba la investigación. Se ha dicho que D. Francisco practicaba en su clase el método socrático, es decir, el diálogo, o mejor, la conversación con los alumnos. Conviene, no obstante, una aclaración. La indagación, que comenzaba, en efecto, así, solía concluir en un largo monólogo del maestro. En los primeros minutos, el diálogo se desenvolvía entre la timidez del alumno y la expectativa del maestro, siguiendo y corrigiendo las desviaciones. Todo tenía un carácter de indecisión, de vaguedad indefinida. Poco a poco la situación se modificaba. Habíase

llegado al buen camino, y se marchaba por él, paso a paso. El alumno cobraba ánimos, y en el maestro el pensamiento poderoso palpaba ya, vibrante en la palabra. De improviso, sin advertirlo nosotros, llegábamos a tocar un punto crítico. Entonces terminaba la conversación y comenzaba el monólogo, quizá por el resto de la tarde. Este momento se señalaba por un movimiento seguro. El maestro, que hasta entonces había permanecido sentado, en una actitud a menudo fatigada, de cansancio, se levantaba con la inquietud de su vida mental revelándose en el movimiento y en el gesto. La brevedad de la habitación impedía el menor paseo; pero ni siquiera aprovechaba él, para bosquejarle, el pequeño espacio libre que dejaban la mesa y los bancos de los estudiantes. En pie, ligeramente apoyado sobre la piedra de la chimenea, D. Francisco comenzaba a pensar en alta voz, con la misma libertad, con la espontaneidad entera que tuviera pensando para sí, solo, en la oscuridad y en el silencio. Estas dos condiciones exteriores llegaban siempre en tales momentos. La tarde moría fuera; y aun estando en una habitación interior, hasta allí llegaba la sensación, la presencia del crepúsculo vespertino: hora intelectual, sentimental, inquietadora, que eleva nuestra temperatura hasta tocar el umbral de la fiebre y alumbraba en el espíritu lejanías extrañas. La habitación se sumía en la sombra, brillando abajo las ascuas encendidas en el hogar, y arriba, en los muros, el oro de las molduras de los cuadros. Sigilosa, religiosamente, alguno de nosotros se levantaba a encender las bujías de los candelabros sobre la chimenea. La fina, la querida cabeza de D. Francisco, adquiría entonces, a contraluz, un cierto nimbo radiante, propio de santo y de sabio.

Cuando estas imágenes vuelven ahora ante nosotros, nos amarga, no ya sólo la certeza de que no se renovarán más para nosotros ni para nadie, sino también la sospecha indestructible de no haber sabido gozar ni estimar, ni aprovechar bien, hacia los ligeros veinte años, aquellas horas inolvidables. Como nuestra alma, el alma de

cada cual, no es, desde cierto punto de vista, más que una colección de imágenes: cuando yo quiero ahora representarme estas horas de clase, estos momentos asistiendo al pensar en alta voz de D. Francisco, no puedo imaginarme aquel flujo verbal, expresión de estados de espíritu sugiriendo otros equivalentes, sino como una alta y clara fuente manando en generosa abundancia inagotable. En la clase de D. Francisco, la investigación no marchaba, rígida y dura, encarrilada en un programa. Libre, variable, ondulante, dispersa, caprichosa, con toda su inquietud mental, con su abundancia de asociaciones y digresiones, determinada por una enorme y complejísima cultura, semejava, volviendo a la imagen anterior, el arroyo salido de la fuente, fluyendo en el campo quebrado. ¡Arroyo de la Majadilla, con tus pequeños meandros encajados, tus bifurcaciones, tus afluentes, tus accidentes todos, resultantes de la leve, tenue naturaleza del agua sobre la aspereza y dificultad de la roca, me eres más grato ahora recordándome el pensamiento del maestro, ante el cual callábamos todos encantados, lo mismo que ante la canción eterna de ti y de toda agua corriente! A menudo, cuando el entusiasmo por la idea querida o la crítica de los errores, las vulgaridades y los convencionalismos le apasionaban, el arroyo sonaba como torrente y salpicaba efervescentes espumas... Más tarde, cuando sonaba la hora límite de la clase y llegaba el momento de resumirla, el agua se remansaba clara, fría, serena, dejando ver, bajo el cristal, la profundidad enorme de la sima.

Así trabajaba el maestro en clase; y sobre nosotros — cantos rodados en el álveo — pasaba la corriente pulimentadora (1).

(1) Este trabajo lo reproducimos, con autorización de sus directores, del número de Mayo último de la *Revista de Derecho Privado*.—N. de la R.

## EN LA PEDRIZA DE MANZANARES

Hace pocos días se celebró en la Pedriza de Manzanares un acto cordialísimo de homenaje a la venerada memoria del gran educador D. Francisco Giner de los Ríos, el más entusiasta propagandista que ha tenido la vecina sierra de Guadarrama.

La Sociedad «Peñalara», compuesta por un grupo entusiasta de amigos de aquella vecina sierra, y a la cual pertenecen algunos antiguos alumnos de la Institución, ha consagrado en forma sencilla y delicada un recuerdo a la memoria de Don Francisco. En la Pedriza de Manzanares, rincón sin duda el más agreste de toda la sierra, y en uno de sus vallecitos, el de la Dehesilla, que conduce al collado del mismo nombre, han colocado, empotrándola en el granito del famoso Canto del Tolmo, una lápida de mármol con la inscripción siguiente: «A la memoria de D. Francisco Giner de los Ríos». El Canto del Tolmo es un enorme canto rodado, quizá el mayor de los muchos que hay en esta parte de la sierra, que mide unos 17 metros de altura, por 70 de circunferencia. La lápida fué colocada en el lado Oeste, a 3 ó 4 metros del suelo; debajo de ella, en la base del canto, hay un manantial.

El domingo 6 de Junio fué el señalado para la colocación de dicha lápida; por distintos caminos y utilizando diversos medios de locomoción, se congregaron en aquel sitio 28 personas: socios de «Peñalara», del «Club Alpino» y antiguos alumnos de la «Institución». Un sol espléndido y una gran cantidad de flores (jara, cantueso, romero, retama) harán para muchos inolvidable la jornada. Reunidos a la una de la tarde frente al famoso Canto, Don Constancio Bernaldo de Quirós, discípulo de los más queridos de D. Francisco, en representación de la agrupación «Peñalara», leyó unas cuartillas llenas de emoción y de cariño en recuerdo del Maestro. Dicen así:

«Compañeros y amigos: A los motivos de simpatía y afecto que nuestro hermoso Canto del Tolmo ofrece—el manantial, el

hogar, el techo, el valiente roble que le adorna—acabamos nosotros de añadir uno más, incrustando en su superficie la lápida destinada a recordar, en la más áspera entraña de la sierra, la gloriosa memoria de D. Francisco Giner de los Ríos, ya que, para mayor perpetuidad, no háyamos podido esculpir su nombre, como fuera nuestro proyecto primitivo, sobre este vasto granito de la Pedriza, que tiene en su propia deleznablez la razón de su sorprendente relieve que estáis viendo.

Nuestro maestro no conoció, ciertamente, este formidable paisaje geológico; sus ojos no vieron de la Pedriza sino las crestas lejanas, «el pintoresco dentellado», como él mismo escribió, con que se recortan en el cielo azul, marchando desde Villalba al Puerto de Navacerrada. Pero no es menos cierto que le agradaría, haciendo vibrar en su espíritu poderosas sensaciones de belleza. Dondequiera, por lo demás, se hallaba él a gusto en estas queridas sierras; él, tan sabio gozador de la Naturaleza. Nosotros colocamos aquí esta piedra, no sólo porque el Canto del Tolmo—hermoso bloque para tallar el monumento del Guadarrama—nos parece merecedor de conllevar la grandeza del nombre de D. Francisco, sino con el propósito de tenerle a la puerta de nuestra casa en construcción, que ha poco habéis visto; en nuestra Pedriza preferida, leyéndole a diario, para que nos dé la virtud de entender y practicar el amor a las montañas con la elevación y la dignidad que él personalmente sabía y quería comunicarnos, como homenaje e imitación de las cumbres silenciosas y fuertes.

Declarada ya nuestra voluntad, dándoos a todos las gracias por haber venido hasta aquí a presenciar este sencillo acto, dispersémonos unos instantes alrededor de nuestro centro; entre los riscos, junto al arroyo, frente al sol, bajo el cielo azul que surcan las nubes. Tengamos la seguridad de que nuestro maestro aprobaría nuestra actitud, si pudiera vernos.»

\* \* \*

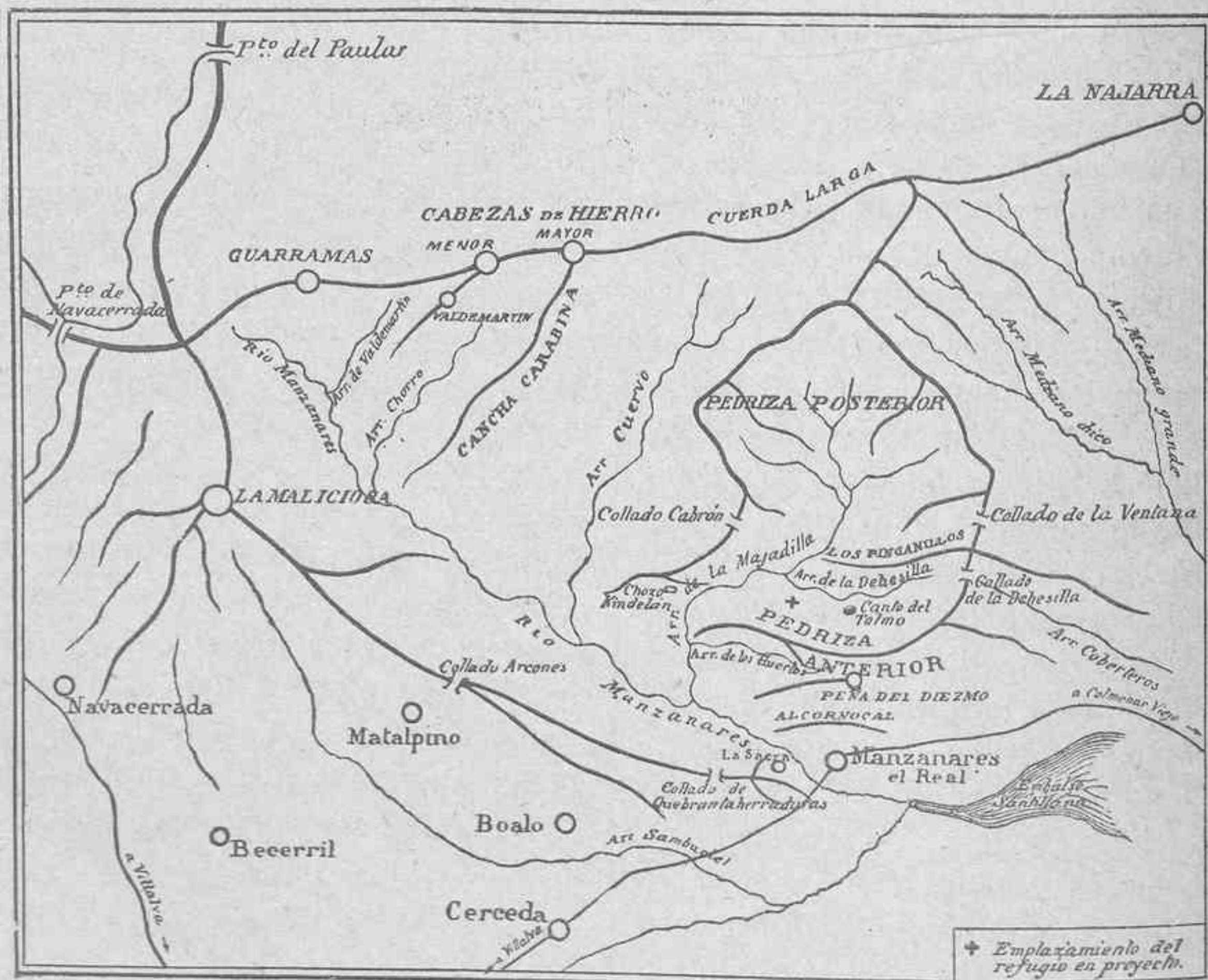
Las comunicaciones con la Pedriza de Manzanares son algo difíciles. El pueblo de Manzanares el Real es el centro desde el que más fácilmente pueden emprenderse las excursiones por esta región de la Sierra. Y la dificultad está precisamente en colocarse rápida y cómodamente en este centro. Las dos estaciones de ferrocarril más cercanas a dicho pueblo son: por un lado, Villalba, que dista 19 kilómetros de carretera, y por otro, Colmenar Viejo, que está a 14 kilómetros; disponiendo de más de un día para hacer la excursión a cualquier punto de La Pedriza, y más especialmente al Canto del Tolmo, claro es que estas distancias se pueden vencer sin dificultad. Se trata, naturalmente, de excursionistas que marchan a pie. Para hacer en un día la excursión al Canto del Tolmo es necesario utilizar un coche u otro vehículo cualquiera desde Villalba a Manzanares. Por Villalba, el precio del billete, en domingo (1,50 pesetas ida y vuelta en 3.<sup>a</sup>), y la abundancia de trenes hacen bastante más cómoda la excursión que por Colmenar Viejo. El coche se puede te-

ner avisando a D. Antonio Palomino, en Manzanares, el cual dispone de un carruaje de seis asientos, anunciándole previamente el día y hora de llegada a la estación; precio del coche, 22 pesetas ida y vuelta. También dispone de carruajes para más personas el Correo de Villalba, Cayo. Según el número de asientos que se deseen, se hace el ajuste. Para escribirle basta la dirección: Cayo, Correo de Villalba (Madrid). De Villalba a Manzanares el Real se tardan dos horas en el coche.

Quien conozca el camino, no necesita llegar a Manzanares el Real. Tres kilómetros antes, en la casilla de peones camineros, se deja la carretera, y en el mismo tiempo que desde el pueblo de Manzanares se llega al Canto del Tolmo. Pero, sin conocerlo, se corre peligro de perder mucho tiempo.

Una vez en Manzanares, a donde debe llegarse a las once de la mañana lo más tarde (conviene salir de Madrid en el tren de las siete de la misma), el camino hasta el Canto del Tolmo es fácil. Se invierten escasamente dos horas. Dicho camino sigue

CROQUIS DE LA ESTRUCTURA Y SITUACIÓN DE LA PEDRIZA DE MANZANARES



la orilla izquierda del río Manzanares. Después de atravesar la Garganta del Manzanares, se abandona este río, que sube en dirección a La Maliciosa y Cabezas de Hierro; siguiendo a la derecha otro valle por donde baja el arroyo de la Majadilla; en el fondo se divisa el espléndido circo de la Pedriza. A poco de seguirle, se atraviesa un pequeño arroyo, el de Huertos, que baja también de nuestra derecha. Más adelante, y esta vez a la izquierda, divisaremos la rústica vivienda de los hermanos Kindelán (Chozas Kindelán). Otros cientos de metros más, y el Arroyo de la Majadilla se divide. El que continúa a la izquierda, sigue llamándose de la Majadilla, y tiene en el fondo siempre el Circo de la Pedriza. El de la derecha, arroyo de la Dehesilla, es el que se debe seguir. Desde la entrada de este valle se divisa el Canto del Tolmo. Está situado en medio de las praderas que suben hasta el Collado. Antes de entrar en ellas, se ven también, a la derecha y en alto, las obras del Refugio que en esta región de la Sierra levanta la Sociedad «Peñalara».

Por si estas breves notas no fuesen muy claras y suficientes, recomendamos á los que deseen ir por aquellos lugares y visitar el Canto del Tolmo, hoy ya lugar de recuerdos para mucha gente, las noticias y documentos que sobre la Pedriza hay publicados en la revista *Peñalara*, de la Sociedad del mismo nombre. Principalmente en los números 1 (Octubre de 1913) y 5 (Febrero de 1914). En el núm. 15 (Marzo del presente año), viene el croquis de toda la Pedriza de Manzanares, que reproducimos en la página anterior.

## CORRESPONDENCIA

E. N. de M.—Gerona.—Recibidas 5 pesetas por su suscripción de 1914.

D. R. A. S.—Alcalá la Real.—Idem 10 ídem por su íd. de 1914.

D. J. G. N.—Serantes.—Idem 10 íd. por su ídem 1913-1914.

D. J. C.—Vigo.—Idem 10 íd. por su ídem 1913-1914.

D. J. F. de V.—Hernani.—Idem 10 íd. por su íd. 1915.

D. J. A. S.—Monforte.—Idem 10 íd. por su ídem 1915.

D. F. de las B.—Sevilla.—Recibidas 10 pesetas por su suscripción de 1915.

Doña V. P.—Coruña.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. G. C. R.—Palma.—Idem 15 íd. por su ídem 1913-1915.

D. C. R.—Gerona.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. J. V.—Gerona.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. C. C.—Villablino.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. A. P. C.—Cartagena.—Idem 5 íd. por su íd. 1914

D. A. R. H.—Valladolid.—Idem 10 íd. por su íd. 1914.

D. S. B.—Huesca.—Idem 10 íd. por su ídem 1915.

D. C. M.—Oviedo.—Idem 9 íd. por su ídem 1915

D. F. A. G.—Huesca.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

E. N. de M.—Jaén.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. H. G.—Villablino.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

E. N. de M.—León.—Idem 10 íd. por su ídem 1915.

Doña M. D.—Reus.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. L. M.—Castellón de la Plana.—Idem 5 ídem por su íd. 1915.

D. P. M.—Oviedo.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

F. G. A.—Toro.—Idem 10 íd. por su ídem 1915.

D. P. E.—Barcelona.—Idem 9 íd. por su ídem 1915.

D. J. Ll.—Santander.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. J. de A.—Cartagena.—Idem 10 íd. por su íd. 1914.

Señoritas de F. de M.—Bilbao.—Idem 5 ídem por su íd. 1915.

D. V. P.—Barcelona.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. J. de A.—Cartagena.—Idem 10 íd. por su íd. 1914.

D. T. H.—Córdoba.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. J. E.—Noya.—Idem 10 íd. por su ídem 1915.

D. S. S.—Gerona.—Idem 5 íd. por su ídem 1915.

D. J. S.—Castellón de la Plana.—Idem 5 ídem por su íd. 1914.

## LIBROS RECIBIDOS

González Rojas (D. Francisco) y Oyuelos (D. Ricardo).—*Bolsas de trabajo y seguro contra el paro forzoso*. (Publicación del Instituto de Reformas Sociales.)—Madrid, Sucesora de M. Minuesa, 1914.—Donativo del Instituto.

Instituto de Reformas sociales.—*Memoria general de la Inspección del Trabajo, correspondiente al año 1912*.—Madrid, Sucesora de M. Minuesa, 1914.—Donativo de id.

Nicolau Sabater (José) y Ríos Martín (Félix de los).—*Riegos del Alto Aragón. (Sobrarbe-Somontano-Monegros)*.—Barcelona, Tip. «El Anuario», 1914.—Donativo del Barón de Romañá.

*El canal de la orilla izquierda del Ebro*.—Barcelona, Tip. «El Anuario», 1914.—Don. de id.

*Riegos del Alto Aragón. Los recursos hidráulicos.—La zona regable*.—Barcelona, Tip. «El Anuario», 1914.—Don. de idem.

*Extractos de los dictámenes emitidos sobre el proyecto de riegos del Alto Aragón*.—Barcelona, Tip. «El Anuario», 1913.—Don. de id.

Sardá (Juan).—*El regadío en Cataluña*.—Barcelona, Tip. «El Anuario», 1912.—Donativo de id.

Lyceu Central de Pedro Nunes.—*Anuario do anno escolar 1907-1908, 1910-1911, 1911-1912, 1912-1913*. 4 vols.—Lisboa, Tip. Casa Portuguesa, 1908-1914.—Donativo de la Dirección del Liceo.

Cadevall (Joan).—*Flora de Catalunya*.—Barcelona, publicación del «Institut d'Estudis Catalans».—Don. del Institut.

Krahe y García (Sr. D. Augusto).—*Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su recepción pública*.—Madrid, Imprenta Renacimiento, 1914.—Don. de la Academia.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—*Anuario, 1915*.—Madrid, Establecimiento tipográfico y editorial.—Don. de id.

Asociación Internacional para la Protec-

ción legal de los Trabajadores.—*Le travail des ouvriers du port de Barcelone*. Enquête par Miguel Sastre y Sanna y José María Tallada.—Madrid, Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—Don. de la Asociación.

Idem.—*Instrucciones para la prevención del envenenamiento por el plomo*.—Madrid, Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—Don. de id.

Meyer-Lübke (M.).—*Introducción al estudio de la lingüística romance*. Traducción de Américo Castro.—Madrid «Revista de Archivos», 1914.—Don. de la «Junta para ampliación de estudios».

Cabrera (Angel).—*Fauna ibérica, Mamíferos*.—Madrid, 1914.—Don. de id.

Ribera (Julián).—*Historia de los jueces de Córdoba por Aljoaní*. Trad. española de...—Madrid, Imp. Ibérica, 1914.—Donativo de id.

Carandell (Juan).—*Las calizas cristalinas del Guadarrama*.—Madrid, Fortanet, 1914.—Don. de id.

Bolívar y Pieltain (Cándido).—*Enmascacinios nuevos o poco conocidos (Orth. Locustidæ)*.—Madrid, Fortanet, 1914.—Donativo de id.

Candil y Calvo (F.).—*Naturaleza jurídica de la promesa de recompensa a persona indeterminada*.—Madrid, Fortanet, 1914.—Don. de id.

Jiménez de Cisneros (Daniel).—*Resumen de los datos paleontológicos recogidos en algunos Museos de Italia, Suiza y Francia durante el mes de Agosto de 1913*.—Madrid, Fortanet, 1914.—Donativo de id.

Reventos (M.).—*Notas sobre algunas formas típicas de la imposición real de productos de la propiedad inmueble*.—Madrid, Fortanet, 1914.—Don. de id.

Algarra (D. Jaime).—*El crédito de los pequeños municipios y la Sociedad del crédito comunal del reino de Bélgica*.—Madrid, Fortanet, 1914.—Don. de id.

Sluys (A.).—*Loi de croissance*.—Laeken, Imp. Am. Jonckheere.—Don. de id.

Madrid.—Imp. de Ricardo F. de Rojas, Torija, 5.  
Teléfono 316.